



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

Sede
Esmeraldas

DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GÉNERO Y DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CARGOS
DE ELECCIÓN POPULAR DE LAS MUJERES EN EL NORTE
DE ESMERALDAS DESDE UN ENFOQUE INTERSECCIONAL.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Trabajo comunitario y participación sociopolítica de las mujeres

Tesis de grado previo a la obtención del título de
Magíster Género y Desarrollo

Autores: Bertha Mariana Oleas Mosquera

Rodolfo David Quiñonez Castillo

Asesor: Mgt. Michel Lapierre Robles

Esmeraldas, Ecuador, Diciembre 2023

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE, previo a la obtención del título de MAGISTER EN GÉNERO Y DESARROLLO.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE LAS MUJERES EN EL NORTE DE ESMERALDAS DESDE UN ENFOQUE INTERSECCIONAL

Autores: RODOLFO DAVID QUIÑÓNEZ CASTILLO
BERTHA MARIANA OLEAS MOSQUERA

Mgt. Michel Lapierre Robles
DIRECTOR DE TESIS

f. _____

Mgt. Guaira Ramos William José
LECTOR 1

f. _____

Mgt. Angulo Castillo Jacinta
LECTORA 2

f. _____

Mgt. David Puente.
DIRECTOR DE POSGRADO

f. _____

Abg. Alex David Guashpa Gómez
SECRETARIO GENERAL PUCESE

f. _____

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Quienes suscriben, Rodolfo David Quiñónez Castillo, portador de la cédula de ciudadanía No. 0801133935, y Bertha Mariana Oleas Mosquera, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0802932525, declaramos que los resultados obtenidos en la investigación que presentamos como informe final, previo a la obtención del título de MAGISTER EN GÉNERO Y DESARROLLO, son absolutamente originales, personales y auténticos.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi exclusiva responsabilidad legal y académica.

Rodolfo David Quiñónez Castillo
C.I. 0801133935

Bertha Mariana Oleas Mosquera
C.I. 0802932525

CERTIFICACIÓN

Yo, Mgt. Michel Lapierre Robles, en calidad de Director de Tesis, CERTIFICO que: los estudiantes. Rodolfo David Quiñónez Castillo, y Bertha Mariana Oleas Mosquera, han entregado el trabajo de investigación titulado “Análisis de la participación política en cargos de elección popular de las mujeres en el norte de Esmeraldas desde un enfoque interseccional”.

Este trabajo cumple con los estándares de calidad necesarios para ser evaluado por el Tribunal y, por lo tanto, autorizo su presentación ante dicho Tribunal de acuerdo con las disposiciones establecidas en el reglamento de la PUCESE.

Mgt. Michel Lapierre Robles

DIRECTOR/A DE TESIS

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo de investigación, las noches de desvelo, y la experiencia de aprendizajes a nuestros hijos Jémery, Jeandry, y nuestras hijas Renee, Dabet, Jacinta, Abril, Ana Paula y Walhesska; como una muestra de amor hacia cada uno de ellos y ellas para el proceso de sus vidas estudiantiles y profesionales.

A nuestros padres +Rene Quiñónez y Ricardo Oleas; a nuestras madres Marlene Castillo y Marieta Mosquera, quienes a lo largo de nuestras vidas han estado presente desde el día #1, siendo el apoyo permanente, para nuestro desarrollo personal y profesional.

RODOLFO Y MARIANA

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a las mujeres de los cantones de la frontera norte de Esmeraldas, por su resistencia y resiliencia en el territorio, y sus acciones encaminadas al ejercicio de sus derechos y lograr la paridad en los espacios de participación política y en la vida misma.

A cada una de las mujeres que nos permitieron ingresar a sus casas, aportar con su historia de vida para este proceso investigativo y visibilizar la realidad territorial.

A las organizaciones de mujeres de la zona norte de Esmeraldas, por su constancia en sostener procesos socio-organizativos que han permitido ir cambiando la historia y desde sus trincheras empujar a mujeres para participar y ejercer la participación en cargos de elección popular.

Con cariño.

Rodolfo y Mariana

RESUMEN

Los espacios de participación de las mujeres en los territorios ancestrales y a nivel cantonal, provincial, nacional y mundial, no solo radican en los de elección popular, sino más bien la representatividad en los espacios de toma de decisiones, donde el anhelo es un ejercicio de paridad real y efectiva. Las organizaciones de mujeres se han convertido entonces en el primer espacio de participación, resistencia y resiliencia para las mujeres en cada sector, tanto en la ruralidad como en el ámbito urbano; espacios que les han permitido ir creando liderazgos territoriales, respuestas comunitarias y redes de apoyo, los mismos que se han convertido en su principal referente para dar el salto a la vida electoral, pero allí se enfrentan muchas barreras para participar de la vida política de su parroquia, cantón o provincia, caso que nos motivó a plantearnos un proceso de investigación que permita indagar sobre los factores que limitan la participación, las violencias a las que se enfrentan, los agentes que perpetran los tipos y formas de violencia.

El presente estudio tiene un enfoque cualitativo, con diseño descriptivo para el desarrollo de entrevistas a profundidad a mujeres que han incursionado en la vida política electoral de la parroquia y cantón; y cualitativo para recolección de datos donde se empleó un formulario base, con preguntas estructuradas para la encuesta a estudiantes y profesionales de los cantones San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde y Esmeraldas.

Los resultados de la investigación comprueban que los espacios políticos donde más participan las mujeres son: Los cargos de elección popular para concejalas, organizaciones de mujeres, juntas parroquiales, directivas de padres de familia, asociación estudiantil y directivas barriales, mientras que los clubes deportivos, directorios de comunas, comité pro-mejoras, son espacios donde hay mayoritariamente participación de hombres. Además, demuestran que el principal factor que limita la participación política de mujeres en cargos de elección popular o espacios de toma de decisiones es la discriminación por razones de género, seguido del factor económico como un limitante de peso para decidir participar en estos espacios, la discriminación por etnia y, en menor porcentaje, la aceptación de su pareja al momento de decidir participar.

Palabras claves: Participación política, mujeres, violencia, factores, cargos de elección popular, familia, organizaciones.

ABSTRACT

The spaces of participation of women in the ancestral territories and at the cantonal, provincial, national and global levels, not only lie in those of popular election, but rather representation in the decision-making spaces, where desire is an exercise of real and effective parity. Women's organizations have then become the first space for participation, resistance and resilience for women in each sector, both in rural and urban areas; spaces that have allowed them to create territorial leadership, community responses and support networks, the same ones that have become their main reference to make the leap into electoral life, but there they face many barriers to participating in the political life of their country. parish, canton or province,

The present study has a qualitative approach, with a descriptive design for the development of in-depth interviews with women who have entered the electoral political life of the parish and canton; and qualitative for data collection where a base form was used, with structured questions for the survey of students and professionals from the cantons of San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde and Esmeraldas.

The results of the research prove that the political spaces where women participate the most are: Popularly elected positions for councilors, women's organizations, parish councils, parent boards, student associations and neighborhood boards, while sports clubs, commune directories, pro-improvement committees, are spaces where there is majority participation of men. Furthermore, they demonstrate that the main factor that limits the political participation of women in elected positions or decision-making spaces is discrimination for reasons of gender, followed by the economic factor as a significant limitation in deciding to participate in these spaces, discrimination based on ethnicity and, to a lesser extent, the acceptance of their partner when deciding to participate.

Keywords: Political participation, women, violence, factors, elected positions, family, organizations.

ÍNDICE GENERAL

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	2
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD.....	3
CERTIFICACIÓN.....	4
DEDICATORIA.....	5
AGRADECIMIENTO	6
ABSTRACT	8
1.- INTRODUCCIÓN.....	14
1.1 Presentación del tema	14
1.2 Planteamiento y formulación del Problema.....	14
1.3 Preguntas de investigación	19
1.4 Objetivo General:.....	19
2.- MARCO TEÓRICO	20
2.1 Participación Política.....	20
2.2 Interseccionalidad y participación política	23
2.3 Representación política de las mujeres en América.....	24
2.4 Participación política en procesos electorales de las mujeres en América Latina y los regímenes de bienestar.....	25
2.5 Feminización de la democracia en América Latina	26
2.6 Mujeres y el acceso a cargos de elección popular en el Ecuador	27
3.- MARCO METODOLÓGICO	31
3.1 Descripción del enfoque metodológico	31
3.2 Descripción del diseño metodológico.....	31
3.3 Población:	33
3.3.1 Criterios de inclusión:.....	33
3.4 Hipótesis:.....	34
3.5 Variables de estudio:.....	35
3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos	35
3.7 Matriz de Operacionalización	35
4.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:	38
4.1 Descripción de la muestra	38
4.2 Análisis de los datos	40

4.3 Discusión	55
5.- ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD	58
6.- CONCLUSIONES	64
7- LIMITACIONES Y PROSPECTIVA	66
7.1 Limitaciones	66
7.2 Prospectivas	67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	40
Tabla 2	41
Tabla 3	42
Tabla 4	43
Tabla 5	44
Tabla 6	45
Tabla 7	46
Tabla 8	47
Tabla 9	48
Tabla 10	49
Tabla 11	50
Tabla 12	51
Tabla 13	52
Tabla 14	53
Tabla 15	54

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO # 1	40
GRÁFICO # 2	41
GRÁFICO # 3	42
GRÁFICO # 4	43
GRÁFICO # 5	44
GRÁFICO # 6	45
GRÁFICO # 7	46
GRÁFICO # 8	47
GRÁFICO # 9	48
GRÁFICO # 10	49
GRÁFICO # 11	50
GRÁFICO # 12	51
GRÁFICO # 13	52
GRÁFICO # 14	53
GRÁFICO # 15	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Elecciones Seccionales 2019.....	18
Figura 2: Muestra Cuantitativa.....	34
Figura 3: Muestra Cualitativa.....	34
Figura 4: Matriz de operacionalización.....	37
Figura 5: Participantes muestra cuantitativa.....	39
Figura 6: Participantes muestra cualitativa.....	39

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación del tema

El tema que hemos elegido: Análisis de la participación política en cargos de elección popular de las mujeres en el norte de Esmeraldas desde un enfoque interseccional, tiene la finalidad en primer lugar en identificar los tipos y formas de participación política de las mujeres en la frontera norte de Esmeraldas en los cantones Rioverde, Eloy Alfaro, San Lorenzo y Esmeraldas, partiendo del hecho de que no se cuenta con información que sirva como referencia para la comunidad educativa de los cantones antes mencionados como también de la provincia y el país, consideramos que esta investigación precisamente aportará con datos que permitan conocer la realidad de las mujeres frente a la participación política en cargos de elección popular.

En segundo lugar, pretendemos por medio de esta investigación analizar los factores que inciden o limitan la participación política de las mujeres tomando en consideración principalmente los factores de clase, etnia y género. En este sentido también la investigación está centrada en descubrir los tipos y formas de violencia que sufren las durante el proceso en una campaña electoral, como también en el ejercicio del cargo cuando son electas.

Y por último, mediante este proceso investigativo está contemplado desarrollar un estudio de caso que permita establecer el análisis de las formas de participación política de las mujeres de los cantones del norte de la provincia de Esmeraldas

1.2 Planteamiento y formulación del Problema

Las poblaciones fronterizas del norte del Ecuador la constituyen los cantones asentados en las provincias Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas.

La frontera norte de la provincia de Esmeraldas está formada por los cantones Esmeraldas, Rioverde, Eloy Alfaro y San Lorenzo; cantones norteños donde la desigualdad estructural influencia el desarrollo de las familias en el ámbito económico, social, educativo y político.

Basándonos en la historia constitucional del estado ecuatoriano la concepción a la mujer del derecho al voto en 1929, fué el primer paso en la participación de las mujeres en un espacio

de participación política masculina, proceso donde el voto de las mujeres fue opcional desde 1929 hasta 1967, un ejercicio de derecho que por sí solo no es suficiente para que una mujer entre plenamente en la vida política del país, o un ejercicio real de participación política de la mujer, ya que luego de ciertas demandas desde los colectivos se logra que en 1967 sea voto obligatorio. El proceso de investigación busca visibilizar el proceso de participación política de la mujer en comicios electorales para asumir cargos de elección popular, por eso es necesario precisar que, durante muchos años, las mujeres ecuatorianas no tuvieron oportunidad de ser consideradas como candidatas a los puestos de poder más importantes y visibles, como la Presidencia o Vicepresidencia de la República. Sin embargo, el historial cronológico evidencia la presencia de mujeres candidatas en el sitio político electoral eso incluye dos candidatas en el año 1998, por un lado, Rosalía Arteaga del Partido Liga Awami y María Eugenia Lima del Movimiento Democrático Popular; además, Ivonne Baki del Movimiento Esperanza, Transformación y Acción en 2002, la abogada Cynthia Viteri del Partido Social Cristiano y Madera de Guerrero en los años 2006 y 2017; también los cargos de presidencias de la Asamblea por parte de Susana González en 2000, Gabriela Rivadeneira en 2013-2017 y Elizabeth Cabezas en 2018-2019, las Vicepresidentas del Congreso y luego Asamblea Nacional, Nina Pacari en 1998, Roxana Alvarado y Marcela Aguiñaga en 2013-2017.¹

De acuerdo con los resultados electorales de marzo 2019, en el Ecuador en 221 municipios se eligieron 203 alcaldes y apenas 18 alcaldesas, lo que representa una participación de mujeres en este cargo, de un 8,14%; en el caso de las prefecturas, sólo cuatro mujeres fueron elegidas de 23 provincias en el país, en comparación con 19 prefectos. Mientras que, a nivel parlamentario, en el 2021, de 137 puesto de elección popular al parlamento, 52 son mujeres y 85 hombres, los resultados comparados visibilizan las barreras sociales, culturales y de intención del voto, que aún persisten en la población al momento de elegir, que su preferencia es votar por hombres.²

Si bien en los últimos veintidós años en el estado ecuatoriano se ha visto un aumento en la participación política de las mujeres comparados con décadas anteriores, se hace ineludible

¹ Fuente: Consejo Nacional Electoral

² Fuente: Consejo Nacional Electoral

puntualizar que el crecimiento no solo hizo visible al sector de la mujer, sino que también ayudó a que la política ecuatoriana incorporara más temas importantes para las mujeres, especialmente la discriminación y la violencia, pero es necesario investigar si las mujeres están ejerciendo plenamente sus derechos a la participación política y la igualdad consagrados en la Constitución y el Código de la Democracia a nivel nacional, local, urbano y rural, dado que las desigualdades se reflejan en un bajo índice de mujeres en los puestos de representación política como las alcaldías, concejalías, y juntas parroquiales, es así que las preguntas que impulsan este estudio, propone identificar los factores que generan desigualdad y afectan las oportunidades para que las mujeres de la frontera norte de Esmeraldas en los cantones Rioverde, San Lorenzo Eloy Alfaro y Esmeraldas, accedan a proceso de participación y/o representación política en sus cantones y parroquias.

Como se conoce, en la frontera norte del país se encuentran tres provincias, las cuales no han tenido una representación significativa en la política dada sus determinadas situaciones.

En el caso de Esmeraldas no había una representación femenina en el mayor cargo de la provincia hasta el 2019 con la llegada de Lucía Sosa a la alcaldía, este simple hecho demuestra las pocas oportunidades que han tenido las mujeres para participar y ser elegidas en ese cargo en el contexto de la provincia verde, ya que es común ver a mujeres que participan activamente en Esmeraldas en espacio de toma de decisiones en cargos menores.

A pesar de este logro para las mujeres que Lucía Sosa haya llegado a la alcaldía del cantón Esmeraldas, aun no se puede hablar de paridad en el norteño cantón, es así que el movimiento de mujeres sigue haciendo incidencia y buscando la equidad en Ecuador, este sentir se expande a todos los territorios del país y no solo se centraliza en las ciudades importantes («Alcaldesa Lucía Sosa una servidora pública de territorio», 2011).

La situación en la provincia de Carchi es muy similar a Esmeraldas, la representación de las mujeres en el máximo poder de la provincia solo se ha dado por una mujer, Sonia Vaca, la cual subió al poder por sucesión y estuvo un año en el cargo de Alcaldesa, como en Esmeraldas, esto demuestra la poca participación de las mujeres en Carchi, actualmente Melva Silvana es la actual Prefecta de la provincia; su presencia es un avance hacia la equidad en el ámbito político pero aún existen cosas por mejorar.

La situación en la provincia de Sucumbíos se asemeja a la de las provincias fronterizas del norte de Ecuador, actualmente existe una mujer en un cargo político de mayor jerarquía, Esperanza Torres, como alcaldesa de Shushufindi, esto es una alerta para trabajar más en la equidad política en el norte del país («LA ALCALDÍA», 2023).

Cabe recalcar que en estas provincias se visualiza lo que pasa en otras partes del país, se limita las mujeres a participar en procesos políticos, porque la sociedad no confía en las capacidades de la población femenina, es necesario abordar el tema desde un sentido de equidad social, y ver a las personas por sus capacidades y lo que pueden aportar y no limitarse al género.

A diferencia de procesos electorales anteriores, los últimos procesos electorales y seccionales tenían como expectativa tener una mayor participación de la población femenina, las expectativas estaban relacionadas con el crecimiento del porcentaje de mujeres candidatas y electas a Asambleístas, al Parlamento Andino, a concejales, y a miembros de juntas parroquiales.

Principalmente el enfoque de las elecciones seccionales del año 2019 se notaba que existieran candidaturas equitativas hacia las prefecturas, vice prefecturas, alcaldías y designaciones de funciones legislativas, pero esto estuvo muy alejado de la realidad en la provincia de Esmeraldas, ya que dichas expectativas no se cumplieron (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2022).

Actualmente, a Asamblea Nacional no supera el 40% de participación femenina, a diferencia de esto, en el Parlamento Andino la participación y elección de mujeres llegó al 60%, en Consejos Municipales la participación femenina apenas supera el 31%, en las Juntas Parroquiales Rurales se ve una situación similar a la de la Asamblea, no se supera el 40% de la participación y elección de mujeres.

A pesar que las cifras anteriores no denotan una gran diferencia, los cargos de mayor importancia demuestran la discriminación de género que aún está presente en Ecuador, desde finales de los 90 hasta la actualidad, la participación de las mujeres en candidaturas de presidencia y Vicepresidencia apenas supera el 30% y hasta la fecha ninguna candidata ha sido electa como Presidenta de la Republica por votación, un caso similar se puede apreciar

en los binomios para las Prefecturas Provinciales, en donde las mujeres no llegan al 20% de total de candidatos, en las Alcaldías el porcentaje apenas ha llegado a un 15%. Si se visualiza como se encuentran las diferentes funciones actualmente, se puede evidenciar que en la Función Ejecutiva la participación femenina alcanza un 39%, en la Función Judicial ha disminuido considerablemente de un 40% de representación en el año 2012 a un 20% pasado el año 2021 y en la Función Legislativa se ve una participación del 57% en el Consejo de Administración Legislativa y solo un 8% de representación femenina en las presidencias de esta función (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2022).

La presencia de mujeres en las listas políticas de los diferentes cantones de Esmeraldas fue muy poca, esto sumado a que la mayoría de las mujeres presentaban cargos menores, en cuanto a la llegada de las mujeres en los puestos de elección se remarca que la política Lucía Sosa fue elegida alcaldesa del cantón Esmeraldas.

Elecciones seccionales 2019		
Cantón	Prefectura	Alcaldía
San Lorenzo	MSDI	MDSI - Gleen Arroyo
Eloy Alfaro	MSDI	MDSI - David Rosero
Rioverde	PSC	PSC - Joffre Quintero
Esmeraldas	PSC	UP - Lucía Sosa

Figura 1 Elecciones Seccionales 2019

Datos obtenidos de Consejo Nacional Electoral («Resultados Electorales Ecuador 2019», 2019)

Para las elecciones seccionales realizadas en febrero del 2023 se esperaba una participación más activa de las mujeres y distintas comunidades LGBTIQ+, esto es un gran cambio significativo para sociedad ecuatoriana ya que la participación de mujeres en conjunto con la comunidad LGBTIQ+ ha sido mínima o considerablemente nula, esto abre una nueva puerta hacia la brecha que presenciaban las mujeres políticas que no pertenecían a la comunidad heterosexual, ya que esta brecha significaba una doble discriminación; por género y por

orientación y representación sexual; esta oportunidad permite que la sociedad ecuatoriana se acerque cada vez más a la deseada igualdad de derechos y participación.

1.3 Preguntas de investigación

- ¿En qué cargos de tomas de decisiones tienen mayor participación las mujeres de la frontera norte de Esmeraldas?
- ¿Cuáles son los factores que limitan la participación de las mujeres de la frontera norte de Esmeraldas en los cargos de elección popular o de representación?
- ¿Cuáles son los factores que facilitan la participación de las mujeres de la frontera norte de Esmeraldas en los cargos de elección popular o de representación?
- ¿Las mujeres de los cantones de la frontera norte de Esmeraldas sufren violencia durante el proceso de elecciones o cuando ya son electas?
- ¿Cómo influye la edad, la etnia, la clase en los procesos de participación política de las mujeres en la frontera norte de Esmeraldas?
- ¿Existe una representación efectiva y paritaria en los cargos de elección popular en los cantones de la frontera norte de Esmeraldas?

1.4 Objetivo General:

Identificar como inciden o limitan los factores: clase, etnia y género el acceso de las mujeres de la frontera norte de Esmeraldas a los cargos o puestos de representación política.

1.4.1 Objetivos específicos

- Identificar los tipos y formas de participación política de las mujeres en la frontera norte de Esmeraldas.
- Analizar los factores que inciden en la participación política de mujeres en procesos electorales.
- Descubrir los tipos de violencia que sufren las mujeres durante el proceso de participación en una campaña electoral y en el ejercicio del cargo cuando son electas.
- Desarrollar un estudio de caso sobre participación política de las mujeres de los cantones norteños de Esmeraldas.

2.- MARCO TEÓRICO

2.1 Participación Política

Las distintas formas de participación política son aquellas acciones que realiza una persona como procesos de incidencia personal o grupal, con el firme objetivo de transformar los asuntos públicos de una circunscripción territorial, parroquia, cantón o nación, entre ellas se enmarcan el proceso electoral para cargos de elección popular, así también la participación de la población en la incidencia para la territorialización de las políticas públicas en un país.

Las personas pueden hacer incidencia de forma grupal-colectiva o de forma individual para vincularse activamente al funcionamiento del sistema político, y de esta forma visibilizar y plantear las problemáticas territoriales, para que se generen respuestas desde los gobiernos descentrados y el ejercicio de derechos desde la territorialización de la política pública en el sistema político de un país.

Desde finales del siglo XX se ha dado un cambio a nivel político en la región, en donde se ha incluido a las mujeres en este ámbito, por ende, la aparición de mujeres en puestos de liderazgo político ha dado a la aparición de leyes y normativas orientadas al bienestar de la población femenina, ante esta situación existen opiniones dispares, ya que algunas personas, tanto hombres como mujeres cabe recalcar, consideran que es necesario que se de ese espacio político para preservar el bienestar de la mujer e impulsar su crecimiento, tanto a nivel personal como profesional; pero hay personas que consideran que tener a una mujer líder es tener a una persona que velará única y exclusivamente por las mujeres, dejando de lado a la otra mitad de la población, pero ver la situación desde una perspectiva objetiva permite denotar que a pesar de todos los cambios que se han realizado en la sociedad, la desigualdad de género sigue marcada, por lo tanto es necesaria la búsqueda del desarrollo femenino con el objetivo de llegar a un futuro con una sociedad completamente equitativa (Massolo, 2007).

La lucha de los movimientos de mujeres en Ecuador ha realizado grandes cambios en el país, esto se debió en gran medida a personajes que, con su empeño y dedicación, crearon un cambio en la perspectiva social del país, el primer gran personaje que resalta en la historia contra el patriarcado fue Matilde Hidalgo, mujer que solicitó su derecho al voto en 1924,

luego de varios intentos fallidos, su petición llegó al Consejo del Estado y determinó que no existía ningún impedimento legal para que la doctora Hidalgo ejerciera su voto, con esto se especificó en la Constitución de la República de manera explícita que igual número de hombres y mujeres alfabetos tenían derecho al voto (Consejo Nacional Electoral, 2020), luego de este gran paso, en 1930, Bertha Valverde se convierte en la primera mujer en ser candidata a elecciones en la historia del Ecuador, estuvo postulada como concejala de Guayaquil y en 1941 la doctora Hidalgo se convierte en suplente del diputado de Loja; en 1945 Nela Martínez se convierte en la primera mujer elegida como diputada, creando un gran hito en el país y abriendo oportunidades para nuevos personajes femeninos en la política.

Otro gran paso para la población femenina en Ecuador fue la aprobación y suscripción de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que, en su tercer artículo establecía que; Las mujeres debían tener el derecho a participar en toda clase de elecciones; además en la formulación de políticas y en organizaciones no gubernamentales que trabajan ámbitos sociales y políticos (OHCHR, 1981). Esto catapultó a la población femenina hacia una sociedad que aceptaba cada vez más su participación en la política y abrió paso a muchos otros personajes femeninos importantes en la política como María Alejandra Vicuña, que se desempeñó como la segunda vicepresidenta del país en el mandato de ex presidente Lenin Moreno, ella es recordada como un gran ejemplo para la población femenina por su crecimiento en la política, otro personaje reconocido es Cynthia Viteri, la cual fue candidata a la presidencia de Ecuador en dos ocasiones, y a pesar de que no pudo llegar al mandato, es recordada por sus propuestas orientadas a la protección y crecimiento social de mujeres de sectores populares, de diferentes etnias y estratos sociales. Nina Pacari fue la primera mujer indígena ser electa diputada de la Asamblea Nacional en América Latina, demostrando que las mujeres podían llegar a cargos de poder perteneciendo a alguna etnia específica, otra mujer indígena destacada es Lourdes Tibán, una asambleísta que, siguiendo los pasos de Pacari, apeló por los derechos del pueblo indígena, especialmente de las mujeres, la asambleísta Mae Montaña, la primera mujer afro descendiente en tener este cargo, peleó para defender los derechos pueblo afro en el país, el cual es, el que más pobreza presenta, todas estas mujeres son el claro ejemplo de los frutos obtenidos por las décadas de lucha de los movimientos femeninos por obtener participación social digna (Sosa, s. f.)

Las sociedades en Latinoamérica han atravesado un largo proceso de transversalización de género, la participación de la mujer en las votaciones, también encaminó espacios para que se tome en cuenta a las mujeres en la toma de decisiones políticas, pero no estaban relacionadas con la misma (Peralta, s. f.); luego empezaron a crearse leyes dedicadas a la igualdad de género, que cubrían ámbitos como la igualdad de salarios y laboral, esto aún no era suficiente para que una mujer participe de manera activa en la política (Peralta, s. f.).

En 1997 aparece en Ecuador la ley de cuotas como un amparo para las mujeres, ya que se centraba en el derecho al trabajo y no discriminación laboral, esta ley especificaba que las mujeres deben tener una participación del 20% en el espacio laboral del país, esto permitió el ingreso de la mujer al mundo judicial, como juzgados, notarias y cortes supremas, dado que también se incluyó esta ley en el ámbito político, las mujeres tuvieron derecho a la participación política activa, a pesar de que la ley estaba creada, esta no estaba siendo cumplida a cabalidad, lo que generó olas de manifestaciones de los movimientos de mujeres, las mismas que exigían se cumpla la ley, Ecuador entraba entonces en una gran crisis política (Peralta, s. f.). Dadas las situaciones políticas que, ha atravesado el país de la mitad del mundo en las últimas décadas, la ley de cuotas ha tenido una aceptación considerable, ya que, si se compara la participación política de la mujer, desde la creación, se puede ver un aumento considerable de la misma. Antes de que la ley de cuotas fuera implementada, el Congreso Nacional estaba constituido por 5 mujeres diputadas de 82 que constituían el Congreso en ese año, esto equivalía al 6% del Congreso, en 1998 en el siguiente año, luego de la aplicación de la ley, la participación de la mujer aumentó a un 13% y según Peralta en su estudio para el año 2002 llegó al 35% en la Asamblea Nacional Constituyente (Peralta, s. f.).

A pesar de que de la ley ha dado resultados se vio momentos en que la misma fue cumplida de forma parcial, en las elecciones del año 2000, se aplicó la ley de cuotas, pero a la par se aplicaron leyes que hacían que la posibilidad de que una mujer fuera elegida fuese pequeña a comparación con un hombre. En el año 2002 la ley volvió a ser impugnada dando a las mujeres menos posibilidades de ser elegidas, en el año 2022 se cambió la responsabilidad de cumplimiento de la ley, del Tribunal Supremo Electoral a cada partido político, esto creó una situación en donde la mayoría de los partidos políticos hicieron caso omiso a la ley y presentaron sus candidaturas con un equipo mayoritariamente masculino (Peralta, s. f.). Una

de las acciones de inobservancia de la Ley de Cuotas en los partidos políticos fue no seguir el orden dado de la ley para la posición de sus candidatos, en donde esta especificaba que: al ser un hombre candidato como alcalde en un partido político, el puesto subsiguiente debe ocuparlo una mujer, al subsiguiente a este un hombre y se seguiría esa cadena, pero los partidos políticos posicionaban a mujeres candidatas en los últimos puestos, luego de una serie de hombres que estaban en cargo superiores, esto dio a lugar a que las mujeres tuvieran menos posibilidades de ser elegidas, y de serlo, desempeñarían cargos inferiores (Goyes, s. f.).

2.2 Interseccionalidad y participación política

Desde los últimos estudios realizados por McCall, See Dill, King, River y Glenn, la interseccionalidad se define como “una categoría estrechamente relacionada con el análisis del poder, cuyo desafío es enfatizar las categorías de identidad y las estructuras de desigualdad”;³ en cambio América Latina es un referente para el desarrollo de teorías feministas que por otra parte reflejan la opresión, la exclusión y la desigualdad en las diferentes condiciones que afectan la existencia, por otro lado una definición de interseccionalidad política enfatiza que este término "refleja un enfoque dual sobre la resistencia a las fuerzas sistémicas que dan forma significativa a las diferentes posibilidades de los sujetos interseccionales y remodelan los patrones de resistencia (Bustelos 2009 Kantola y Nousiainen 2009"⁴, es decir que esta contribuye al análisis de los enfoques estructurales que inciden en la probabilidad en que las mujeres se activan y reconocen la participación en espacios de toma de decisiones, visibilizan los actos de resistencia de las mujeres para incluirse en la toma de decisiones y en la vida pública, cuyas vidas están marcadas por más de un factor de exclusión.

³ 101 Kimberlé Crenshaw, Sumi Cho, y Leslie McCall, “Toward a Field of Intersectionality Studies: Theory, Applications, and Praxis”, *Intersectionality: Theorizing Power, Empowering Theory*, 38, núm. 4 (2013): 797, <http://www.jstor.org/stable/10.1086/669608>.

⁴ 102 *Ibíd.*, 800.

2.3 Representación política de las mujeres en América

A finales del siglo XX se puede ver a una América Latina con una gran crisis política, en donde las autoridades marcaban una democracia militarizada y patriarcal que limitaba la participación de la población civil en puestos políticos y negaba la inclusión de la población femenina en la política (León, 1994), cabe recalcar que dicha exclusión hacia el género femenino nace de la propia exclusión familiar, décadas atrás se dividía el trabajo del hogar según el sexo, en donde una actividad era considerada “para hombres” o “para mujeres”, dado su naturaleza, las actividades relacionadas con la inteligencia, poder, económica y toma de decisiones pasaban a las manos de los hombres, de ahí el hecho de que se consideraba a la mujer como un ser incapaz de desenvolverse en este tipo de ámbitos, como conclusión la sociedad no considero a la mujer como un ser capaz de liderar políticamente (León, 1994).

La lucha de los movimientos de mujeres en Ecuador se ha considerado a la mujer como activa de la sociedad, tanto para el liderazgo como en la toma de decisiones como se vio en Perú y Bolivia, en donde las mujeres quechuas y aymarás participan en movimientos sociales de manera equitativa junto con los hombres de estas poblaciones (León, 1994), pero dadas las últimas décadas del siglo XX la sociedad dio un cambio tal que “las mujeres quedaron limitadas a la esfera privada-doméstica y desenganchadas de la esfera pública y política, controlada y habitada por los hombres.” (León, 1994).

A lo largo de las últimas décadas los movimientos feministas han logrado hacer un cambio en la perspectiva que tiene la sociedad hacia la mujer en diferentes ámbitos, incluido el ámbito político y de poder, a pesar de esto aún quedan cosas por hacer ya que, como lo mencionan, las mujeres han llegado a ocupar puestos de participación en la sociedad, mas no de liderazgo (Ranaboldo,2008) esto dado a que en la sociedad actual aún se encuentra el estigma sobre el liderazgo de la mujer en una sociedad patriarcal, un ejemplo claro de esto fue lo sucedido en las elecciones presidenciales estadounidenses en el año 2016, en donde el empresario Donald Trump y la política Hillary Clinton se debatían por el puesto de la presidencia, el ganador de estas elecciones fue Trump, y a pesar de que muchas personas estadounidenses no estuvieron de acuerdo con sus propuestas de campaña, recalcaron haber votado por el empresario por el hecho de no querer a una mujer en el mando de su país.

Dado estos sucesos la sociedad debe re-dirigirse hacia una perspectiva más equitativa, en donde la mujer pueda tener un espacio para desenvolverse políticamente, esto permitiría que las mujeres fueran más incluidas en ámbitos de poder y las próximas generaciones se acostumbrarían poco a poco a tener líderes tanto hombres como mujeres por igual.

2.4 Participación política en procesos electorales de las mujeres en América Latina y los regímenes de bienestar.

A pesar de que hoy en día se vive en una comunidad más equitativa socialmente hablando, aún existen personas, tanto hombres como mujeres, que no perciben a la mujer como una líder, esto provoca cierto rechazo a la idea de que una mujer ocupe un cargo de poder, especialmente en América Latina, dado esto se ha considerado la definición de una forma específica de la discriminación, la violencia simbólica, la cual, según Magaly Benalcázar y Gina Venegas, es “una agresión soterrada, sostenida en el tiempo, invisible, que compromete relaciones de fuerza estructurales y naturalizadas” (Benalcázar-Luna, 2015).

En los años 70, Pierre Bourdieu, sociólogo de profesión, acuñó el término de “violencia simbólica” para referirse al tipo de violencia, que, sin emplear el uso de la fuerza, se ejerce con autoridad y poder; sus manifestaciones son tan sutiles y difíciles de percibir hasta el punto de ser toleradas. La violencia simbólica es así la raíz de todas las formas de violencia, estas se dan en las relaciones basadas en la dominación y la sumisión, las mismas se refuerzan y se reproducen con prácticas cotidianas o naturalizadas por medio de las tradiciones y costumbres de un territorio. Otro caso de violencia simbólica se vivió en Ecuador en 1997, en donde el abogado Abdalá Bucaram salió del mandato por “incapacidad mental”, por ley, la persona asignada como nuevo mandatario sería su vicepresidente, en este caso la política Rosalía Arteaga, pero ella se mantuvo por 5 días en el poder ya que, en ese tiempo el llamado Congreso Nacional, no la reconoció como mandataria y proclamaron al, en ese entonces presidente del Congreso, Fabián Alarcón como presidente interino. Arteaga define este hecho como discriminación de género, ya que un país con exponentes masculinos como líderes, se negaron a ser liderados por una mujer, hecho que causó una serie de persecuciones y ataques

hacia Arteaga y su familia, la misma que, por su propio bienestar y el de su familia decidió dejar el poder. (Ordóñez & Esteban, 2020)

Cabe recalcar que uno de los hechos que llevan a la discriminación de la mujer es la errónea creencia de que la feminidad es signo de debilidad, por dicha razón las mujeres que ocupan cargos de poder tienden a comportarse de manera masculina para poder ser respetadas, esto es un concepto de que la sociedad debe abordar y cambiar hasta llegar a un punto en donde se respete la naturaleza de cada ser humano y se lo considere como un ente importante en la comunidad sin importar su sexo.

Hoy en día en varios países de América Latina, existen normativas que defienden la participación activa de las mujeres en el ámbito político y también mantienen presentes regímenes de bienestar en donde se le da la debida importancia a la mujer en el núcleo familiar dada la importancia de ella en la familia por su naturaleza, dado el hecho de llevar a sus hijos en su vientre, darlos a luz y cuidar de ellos en sus primeros años de vida, cada vez la sociedad mantiene más claro el concepto que la familia es algo que debe ser atendido por las ambas partes que lo componen, dejando de lado el concepto de que hacerse cargo del hogar es “cosa de mujeres”.

2.5 Feminización de la democracia en América Latina

Como feminismo se entiende al movimiento el cual hace énfasis en la inclusión de la mujer en la sociedad en los espacios de poder, como político, económico, profesional y de derechos, el feminismo latinoamericano ha hecho mucho énfasis en el cambio político de los países y busca una participación completamente equitativa en el liderazgo de las naciones.

En el caso de la democracia, el feminismo alega a que esta forma de gobierno no ha cumplido completamente con la seguridad y asignación de derechos para la población femenina ya que, por democracia se tiene un significado abstracto, “bienestar para todos” no es necesariamente un concepto del todo inclusivo, explícitamente se conocen los conceptos de democracia liberal y democracia socialista, pero poco se habla sobre la democracia feminista.

La democracia se centra en la igualdad de derechos y busca el bienestar de todas las personas que conforman una sociedad, esto se ve desde una perspectiva de brecha social, en donde se

trata de detener el poder ejercido por la élite de una sociedad, en donde se crea una situación de crisis económica y limitación de oportunidades, donde se fomentan las desigualdades entre pobres y ricos, así, se crean leyes que den oportunidades por igual a todos los individuos y se disminuyan la brechas económicas y por ende sociales, este concepto no abarca el hecho de que las mujeres siguen teniendo limitaciones en la sociedad dada la discriminación de género, esta abarca sectores más profundos como la capacidad laboral e intelectual, la toma de decisiones y el liderazgo de sectores específicos.

La democracia poco o nada ha abarcado el punto de la discriminación de género, por tal motivo la democracia feminista nace con el objetivo de que exista una inclusión total de todos los individuos de la sociedad apartando temas económicos y de género (Miyares, 2003).

Dentro de la democracia feminista, existe el concepto de democracia feminista radical, el cual actúa activamente en los movimientos que buscan una igualdad completa, tanto a nivel político, social y de género, cabe recalcar que este no solo busca el bienestar e inclusión de la mujer en la sociedad, sino, también busca la integración total de todos los individuos de la sociedad desde el punto de vista de ver sus diferentes naturalezas, dadas su sexo, género, orientación sexual o creencias, se basa en crear un ambiente de bienestar total (Wills, s. f.).

2.6 Mujeres y el acceso a cargos de elección popular en el Ecuador

En las últimas décadas Ecuador ha presenciado un aumento significativo de las mujeres en los espacios de participación política, tanto en cargos de elección popular como en designación de funciones públicas, esto se ha dado gracias al trabajo que han realizado los movimientos de mujeres que exigieron la creación y cumplimiento de cuotas y leyes de paridad e igualdad.

Las mujeres han tenido que crear distintos mecanismos de defensa hacia el machismo y el patriarcado para contrarrestar la diferenciación de sexo en el ámbito laboral y político, un claro ejemplo de esto es la masculinidad del estilo, donde las mujeres buscan tener un parecido al canon de estilo masculino ya que este impone poder y liderazgo; en situaciones

más extremas se ha visto como mujeres reivindican el concepto de feminismo dándole una orientación más poderosa.

Aún queda claro que, a pesar de los esfuerzos ejercidos por los movimientos de mujeres, aún quedan muchas cuestiones por desintegrar, como la discriminación de género, las lógicas patriarcales, el ejercicio de poder y la violencia política y simbólica (Valcuende del Río et al., 2016).

Ecuador es un país que en los años del siglo pasado mostró una gran desigualdad hacia la población femenina, ya que aún se mantenían conceptos colonialistas y discriminatorios fundados desde el patriarcado, el cual denotaba que la mujer era un ser inferior al hombre dada su naturaleza, por lo tanto la mujer no tendría capacidad ni oportunidad de participar en un ámbito social importante que incluyera liderazgo, poder o toma de decisiones, las mujeres eran rebajadas al puesto de seres que debían estar encargadas de sus hijos y los cuidados del hogar, el intento de realizar una actividad diferente creaba odio y repudio en la sociedad (Valcuende del Río et al., 2016).

Estos hechos han cambiado con el tiempo hasta llegar a una población que acepta la participación activa de la mujer en la política, pero aún se mantenía el escepticismo sobre su capacidad de liderazgo. En los tiempos de la creación y establecimiento de la república hubo una participación escasa de la mujer en la política, esto dado el seguimiento de los mandatos de la Constitución de 1830 que establecía que los requisitos para tener una posición de poder, eran ser un hombre ecuatoriano de nacimiento, y tener más de 30 años (CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DEL ECUADOR, Art. 33, 1830).

Poco a poco en Ecuador se vio una inclusión de la comunidad femenina en la sociedad, y aceptaba la idea de tener a mujeres en cargos de poder. Las mujeres que desempeñaron cargos de poder en las décadas de los 70 y 80 eran personas de la sociedad urbana que pertenecían a estratos medios y altos, a pesar de esto, la sociedad presentaba un machismo y patriarcado muy marcado que limitaba a las mujeres en cargos de poder, como es el caso de Cecilia Calderón que, al llegar al Congreso Nacional en 1986 era separada de sus funciones por sus otros 79 compañeros hasta que un día expresó hacia el presidente del Congreso en ese entonces, Andrés Vallejo, “¡Oiga usted! ¿Es que no le gustan las mujeres?”, comentario que

llamó la atención de los congresistas y procedieron a incluirla en la participación de las actividades del Congreso (Valcuende del Río et al., 2016).

Tras la creación de la ley de cuotas se tachó a las mujeres de desinteresadas hacia la política, esto daban como excusas los diferentes partidos políticos para no incluir a mujeres en los mismos, y dado que el gobierno se mostró indiferente ante esta ley, no había un ente que la regulara de forma objetiva y correcta, esto desencadenó una serie de movimientos de mujeres que exigían su participación equitativa en la política, los hombres que mantenían el poder mostraban una masculinidad hegemónica, resaltaban que la mujer, dada su naturaleza debería centrarse en actividades relacionadas con el hogar, mientras que el hombre al tener una “naturaleza más fuerte a diferencia de la mujer” debería centrarse en temas de más prioridad como la política. Esto solo mostraba como el machismo y el patriarcado seguía teniendo presencia en la población ecuatoriana, cosa que causó alerta a las mujeres y provocó que algunos movimientos feministas tomaran más fuerza y se redefinieran para reinventarse (Valcuende del Río et al., 2016).

Hubo acciones que tomaron las mujeres en años posteriores al siglo XX para poder ganar impulso y llegar a un cargo de poder político, como es el uso de la belleza, algunas mujeres utilizaron su belleza y reconocimiento para abrirse paso entre la comunidad política, un claro ejemplo de esto es el de Gabriela Rivadeneira, la cual, tras participar en un reinado de una fiesta típica de Otavalo, tuvo el reconocimiento político necesario para abrirse paso, mostrar sus capacidades y llegar al cargo de la presidencia de la Asamblea Nacional (Valcuende del Río et al., 2016).

Otra estrategia utilizada por mujeres, no solo en Ecuador, si no en distintas partes del mundo, es la androginización de su aspecto, una mujer, al verse igual que un hombre, recibía más aceptación por parte de la comunidad masculina, por ende, tenía voz y decisión, la androginización va desde llevar un canon de vestimenta masculino, no utilizar accesorios propios de la sociedad femenina, hasta realizar cambios en el aspecto físico, como no utilizar maquillaje y tener un peinado corto (Valcuende del Río et al., 2016).

En conclusión, se puede ver que aún existe violencia ejercida hacia las mujeres que se encuentran políticamente expuestas, ya sea de forma activa o disimulada, pero a pesar de

ello, es necesario que las mujeres sigan manteniendo dichos puestos de poder político con la finalidad de crear a futuro un espacio completamente equitativo.

3.- MARCO METODOLÓGICO

3.1 Descripción del enfoque metodológico

La presente investigación precisa un modelo de investigación combinada, por un lado, un enfoque cualitativo, basado en un diseño de investigación flexible partiendo de los fenómenos de estudio y, segundo, el enfoque cuantitativo como un proceso diseñado para abordar las inquietudes de recopilación, proceso y análisis de datos a través de la colección de datos de forma más profunda mediante la aplicación de encuesta individualizada porque permite comprender y profundizar los fenómenos, evidenciar sus prácticas, y representaciones, desde la experiencia propia.

La investigación es no experimental porque no se manipulan variables, tiene un alcance descriptivo porque pretende describir los factores que inciden en la toma de decisiones para participar de un proceso de elección popular y además los factores vinculantes al momento de ser elegidas o no en las dignidades a través del voto popular, pero también el impacto que causa en la vida de las mujeres durante el proceso de participación (Bisquerra, 2009).

Se propone un estudio de caso con mujeres que han sido parte de procesos de participación política en comicios electorales desde un enfoque epistemológico, por la naturaleza de estudiar al sujeto como actor social. La investigación también propone la incorporación de un enfoque descriptivo mediante la investigación no experimental para poder analizar y relatar los factores que inciden en los procesos de participación política de las mujeres del norte de Esmeraldas.

3.2 Descripción del diseño metodológico

Se propone un estudio de caso porque como señala Yin (1994, p. 13), es un estudio empírico que examina un fenómeno contemporáneo en un contexto real, particularmente cuando analizamos los límites entre fenómenos y contexto, nos podemos dar cuenta que no están claros. Los estudios de caso abordan con éxitos situaciones técnicas claras en las que hay

muchas mas variables de interés que datos observados y, por lo tanto, sus datos deben ajustarse a un estilo triangular, basado en múltiples líneas de vivencias, y también ser adecuados para aprovechar proposiciones teóricas previamente desarrolladas para guiar la recopilación de datos y análisis de los mismos.

Por ello se plantea un estudio de casos a través de la selección de mujeres, estableciendo criterios de inclusión, como la identificación de mujeres urbanas y rurales, con estudios culminados o no, mediante el muestreo de casos representativos, y la aplicación de entrevistas semiestructuradas con preguntas enfocadas en el problema de investigación, empleando el estudio de caso, como una metodología de análisis y observación (Prats, 2005, p.1).

El estudio está orientado a identificar los factores que facilitan o limitan la participación de mujeres en cargos o puestos de representación política en frontera norte de la provincia de Esmeraldas, se emplea un modelo de investigación cualitativa y cuantitativa; el enfoque cuantitativo está orientado a la aplicación de la herramienta metodológica encuesta a través de un formulario virtual dirigido a estudiantes universitarios y profesionales que viven en los cantones Esmeraldas, San Lorenzo, Rioverde, y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas. Para ello se establece alcanzar la percepción de una población de 100 estudiantes o profesionales que viven en los cantones de la frontera norte de la provincia de Esmeraldas, aplicando un formulario con preguntas orientadas a obtener datos sobre participación política de las mujeres, identificando su aceptación de participar de este proceso investigativo, asumiendo la responsabilidad cada participante de transparentar la información si ha tenido en su entorno cercano familiar, parroquial, cantonal o provincial, mujeres que hayan participado de cargos de elección popular y/o espacios de toma de decisiones.

El enfoque cualitativo de esta investigación estuvo caracterizado por desarrollar una comunicación directa con los sujetos de estudios, para ello se desarrolló cuatro entrevistas a profundidad, seleccionando una mujer por cada cantón objeto de esta investigación que ha tenido una trayectoria de liderazgo comunitario y que participó de un proceso de elecciones seccionales y ocupó o se encuentra ejerciendo un puesto de elección popular. Se empleó un cuestionario base en el desarrollo de la entrevista, con preguntas estructuradas en cuatro

secciones; Información general que contiene datos de nacimiento, lugar de residencia, edad, cargo de elección popular que ejerció en un periodo determinado o está ejerciendo; conocimiento de la realidad que viven las mujeres que participan en elecciones; contexto territorial de la participación de las mujeres en la frontera norte, los factores que limitan o facilitan la participación de las mujeres, contextualizada a su experiencia personal; realidades territoriales en tipos y formas de violencia que viven las mujeres cuando participan de una contienda electoral y en el ejercicio del cargo; agentes que eternizan la violencia e inciden en los procesos de participación política de las mujeres en la frontera norte de Esmeraldas.

3.3 Población:

- a) La población objeto de estudio de esta investigación son mujeres urbanas y rurales de la frontera norte de Esmeraldas, que hayan participado en procesos de elección popular, en los cantones Esmeraldas, Rioverde, Eloy Alfaro y San Lorenzo.

3.3.1 Criterios de inclusión:

- Mujeres que den su consentimiento informado y accedan en participar del presente estudio.
- Mujeres del área rural o urbana de los cantones Esmeraldas, San Lorenzo, Rioverde, y Eloy Alfaro que hayan participado en comicios electorales.
- Mujeres electas en dignidades de elección popular durante los últimos 12 años.
-

3.3.2 Muestra: Del proceso de investigación participaron 132 personas, estudiantes universitarios y/o profesionales de los cantones de la frontera norte de la provincia de Esmeraldas.

El formulario de percepción en su primera sección informaba al participante sobre el caso de estudio, el objetivo de la encuesta de percepción y dejaba a la elección del participante continuar o no siendo parte del proceso investigativo, es así que el formulario digital tuvo una respuesta de 133 personas, de las cuales 132 admitieron

el consentimiento informado de continuar con sus aportes de la percepción de la participación política de mujeres y ser parte de la investigación, mientras que uno de los participantes eligió no continuar con las respuestas al formulario.

Muestra Cuantitativa

CANTONES	SEXO		CATEGORÍA	
	HOMBRE	MUJER	ESTUDIANTE	PROFESIONAL
Esmeraldas	52	26	38	40
Rioverde	01	04	02	03
Eloy Alfaro	02	03	02	03
San Lorenzo	26	18	16	28
TOTAL	81	51	58	74

Figura 2: Muestra Cuantitativa

Muestra Cualitativa

CANTONES	#PARTICIPANTE	CATEGORÍA		
		PARROQUIA	CANTÓN	PROVINCIA
Esmeraldas	00	00	00	00
Rioverde	01	00	01	00
Eloy Alfaro	02	01	01	00
San Lorenzo	01	00	01	00
TOTAL	04	01	03	

Figura 3: Muestra Cualitativa

3.4 Hipótesis:

Hipótesis 1.- La condición de género es un limitante para la participación política en proceso electorales de las mujeres en los cantones de la frontera norte de Esmeraldas.

Hipótesis 2.- La etnia incide positiva o negativamente en la participación políticas en proceso electorales de las mujeres en los cantones de la frontera norte de Esmeraldas

3.5 Variables de estudio:

Dependiente: Participación política de mujeres en cargos de elección popular.

Independiente: Factores que inciden positiva y/o negativamente en la vida de las mujeres, para su participación en procesos electorales.

3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el diseño metodológico propuesto en el desarrollo del proceso investigativo se emplearán las siguientes técnicas de investigación:

- a) Exploración documental bibliográfica que permita indagar investigaciones anteriores, sus autores, sus ponencias y discusiones para emplearlas, como un modelo de base teórica, que conlleve a caracterizar los factores que inciden en los procesos de participación políticas en comicios electorales a las mujeres de la frontera norte de Esmeraldas.
- b) Aplicación de entrevistas con preguntas semi estructuradas centradas en el problema, a mujeres de la frontera norte que hayan participado en procesos de elección popular, sean procesos en entornos urbanos y rurales los cantones Esmeraldas, San Lorenzo, Rioverde, y Eloy Alfaro.

3.7 Matriz de Operacionalización

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN			
Concepto	Dimensiones	Indicadores	Categorías

Participación política y factores que afectan a estas.

Percepción de la participación política de las mujeres	Conocimiento de la sociedad sobre participación política de mujeres	sí; no
	Factores que favorecen la participación política de las mujeres en la zona norte	Económico; nivel académico; discriminación de género; estado civil; tipos de violencia.
	Percepción de la participación política de la mujer	cargos de elección popular; comunas, directivas barriales; directivas de centros educativos; organizaciones de mujeres
Incidencia para la no participación política de la mujer	Valoración de la existencia de violencia de género en la participación política de la mujer	por la sociedad, por una antigua pareja, por la actual pareja, por familiares directos, por superiores o compañeros de trabajo, por docente o compañeros de estudio, por agresores o delincuentes desconocidos en la calle, por otros.
	Factores que limitan la participación política de las mujeres en la zona norte	Económico; nivel académico; discriminación de género; estado civil; tipos de violencia.
	Valoración de la etnia o nacionalidad en la participación política de la mujer	No; nunca, una vez, algunas veces, frecuentemente, continuamente
	Valoración de la clase social en la participación política de la mujer	No; nunca, una vez, algunas veces, frecuentemente, continuamente
Tipo de violencia percibida o sufrida en la participación política	Tipos de violencia sufrida durante la campaña	familiar; política; psicológica; simbólica; económica-patrimonial; física; sexual.
	Tipos de violencia sufrida en el ejercicio del cargo	por la sociedad, por una antigua pareja, por la actual pareja, por familiares directos, por superiores o compañeros de trabajo, por docente o compañeros de estudio, por agresores o delincuentes desconocidos en la calle, por otros.

	Agente de la violencia en la participación política de la mujer	Perpetrador/a de maltrato	Por medios de comunicación, por partidos políticos, por la sociedad, por la familia, por compañeros, redes sociales
	Entorno	Cargos de elección popular con mayor participación de mujeres	Asamblea nacional; Prefectura; alcaldía; concejalías urbanas; concejalías rurales; juntas parroquiales.

Figura 4: Matriz de operacionalización

4.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

El proceso de análisis e interpretación se realiza para fundamentar el trabajo investigativo desde los aportes territoriales, empleando varias variables de análisis para conocer la percepción sobre la participación política de la mujer en espacios de representación política y cargos de tomas de decisiones.

Siendo la presente investigación cualitativa y cuantitativa, se empleó entrevistas a profundidad a mujeres identificadas en el proceso, que han participado en elecciones para cargos de elección popular y que tiene una trayectoria de liderazgo en organizaciones sociales en los territorios de la frontera norte de Esmeraldas.

Además, para conocer la percepción de la participación de las mujeres en los cargos de elección popular y otros espacios de representatividad, se empleó un formulario estructurado con preguntas cerradas y también de selección múltiple, orientadas a dar respuestas al objetivo general, y las preguntas de investigación. Dejando expreso que la información proporcionada por las y los participantes, será empleada para el proceso investigativo de análisis de los factores que inciden en esa participación, los elementos que facilitan o coartan la vinculación de las mujeres desde un enfoque interseccional.

4.1 Descripción de la muestra

La encuesta de percepción tuvo la participación de 132 estudiantes universitarios y profesionales: 78 del cantón Esmeraldas, 05 del cantón Rioverde, 05 del catón Eloy Alfaro y 44 San Lorenzo que viven en los cantones, que forman la frontera norte de la provincia de Esmeraldas.

La población objeto de estudio de esta investigación son mujeres urbanas y rurales de la frontera norte de Esmeraldas, que hayan participado en procesos de elección popular, en los cantones Esmeraldas, Rioverde, Eloy Alfaro y San Lorenzo.

Participantes de la muestra cuantitativa

CANTONES	SEXO		CATEGORÍA	
	HOMBRE	MUJER	ESTUDIANTE	PROFESIONAL
TOTAL	81	51	58	74

Figura 5: Participantes muestra cuantitativa

Participantes de la muestra cualitativa

CANTONES	#PARTICIPANTE	CATEGORÍA		
		PARROQUIA	CANTÓN	PROVINCIA
TOTAL	04	01	03	00

Figura 6: Participantes muestra cualitativa

4.2 Análisis de los datos

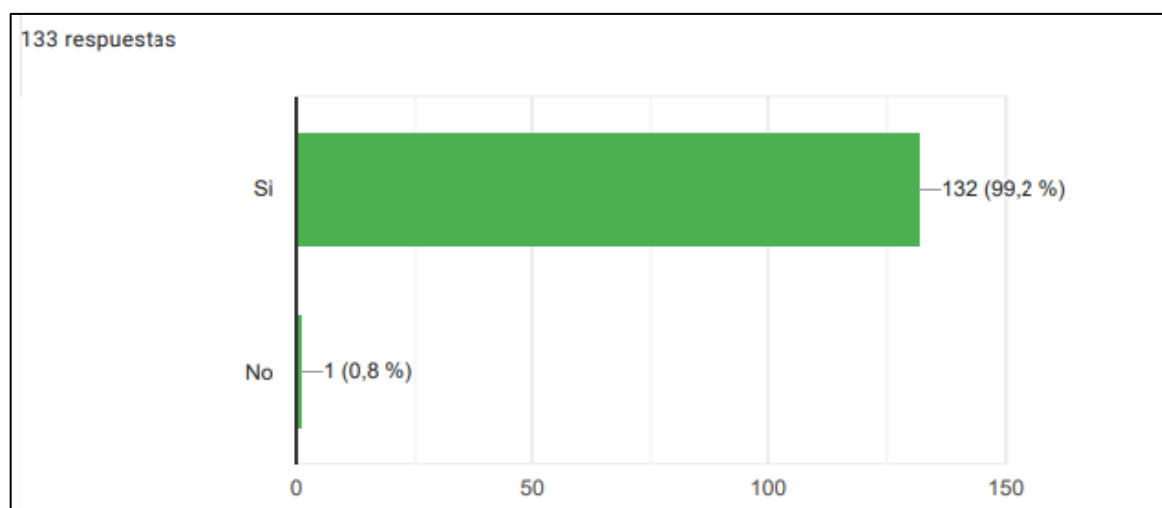
Tabla 1

Aceptación de participar del proceso de investigación.

Categorías	Números de participantes	%
Si	132	99,2
No	01	0,8

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 1



Análisis: En la aplicación de la encuesta para el análisis de la percepción el formulario digital, llegó a 133 personas de las cuales 99,2% aceptó ser parte del proceso de estudio, y un participante que corresponde al 0,8% no aceptó continuar con la encuesta, lo que refleja que el estudio es resultado de la participación de 132 personas entre estudiantes universitarios y profesionales de la provincia de Esmeraldas.

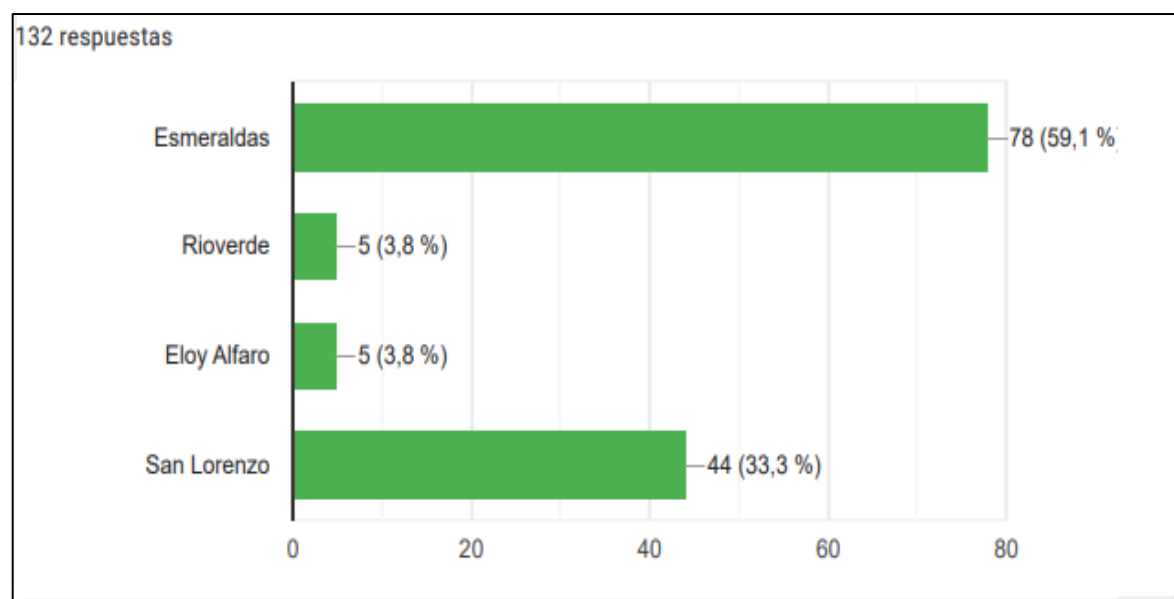
Tabla 2

Cantón de nacimiento de él o la participante

Categorías	Números de participantes	%
Esmeraldas	78	59,1
Rioverde	05	3,8
Eloy Alfaro	05	3,8
San Lorenzo	44	33,3

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 2



Análisis: El objeto de estudio orientado a cuatro cantones de la zona norte de la provincia de Esmeraldas, teniendo una participación masiva de dos cantones, Esmeraldas con 78 personas que corresponden al 59,1% y San Lorenzo con 44 personas que son el 33,3%; por otro lado, hubo baja participación de Rioverde con un 3,8%, igual que el cantón Eloy Alfaro.

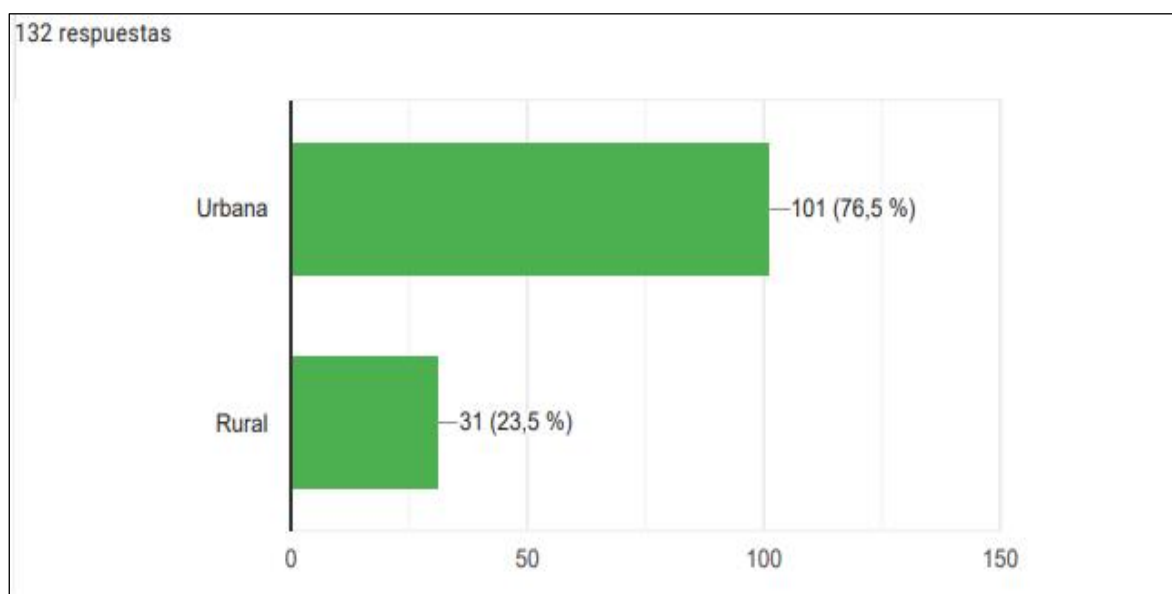
Tabla 3

Zona de la parroquia de nacimiento de él o la participante.

Categorías	Números de participantes	%
Urbana	101	76,5
Rural	31	23,5

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 3



Análisis: La encuesta refleja una participación del 76,5% de población urbana de los cantones de la frontera norte de Esmeraldas, mientras que población rural tuvo una participación del 23,5%; estos resultados nos invitan a pensar, para futuras investigaciones sobre la población objetivo a la que se desea llegar un proceso investigativo, considerando el acceso a conectividad, el interés de la población, y el contexto territorial en participar de las encuestas o formularios virtuales.

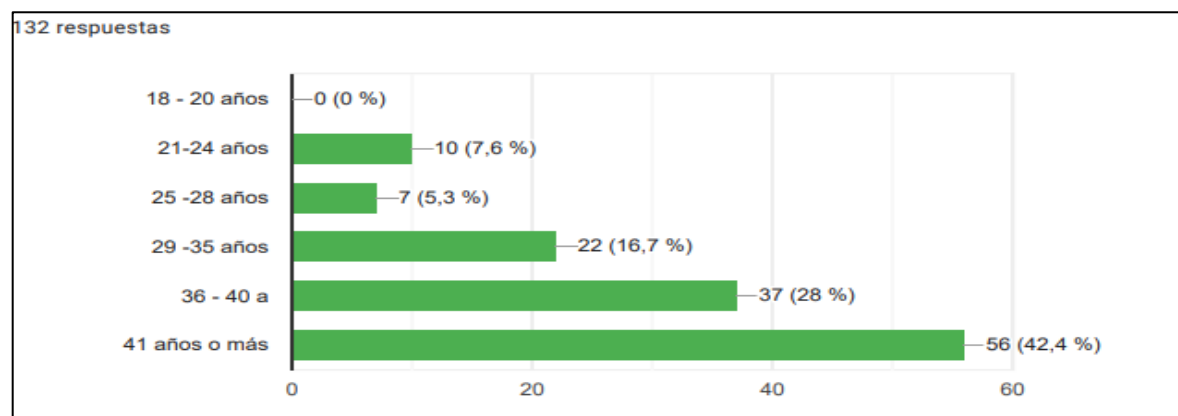
Tabla 4

Edad de él o la participante

Categorías	Números de participantes	%
18 - 20 años	0	0
21-24 años	10	7,6
25 -28 años	7	5,3
29 -35 años	22	16,7
36 - 40 años	37	28,0
41 años o mas	56	42,4

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 4



Análisis: Las personas que fueron encuestadas comprenden las edades entre los 18 a 45 años que viven en los cantones San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde y Esmeraldas, teniendo una participación mayor en el rango de edad comprendida en los 41 años o más, con una participación del 42,4%, seguido de la población con edades entre los 36 y 40 años con una participación del 28% y el 16,7% de participantes con edades de 29 a 35 años; esto permite reflexionar sobre los temas de interés de acuerdo al rango de edad, es así que según esta investigación el tema de participación política de las mujeres es de poco interés para la juventud en la provincia.

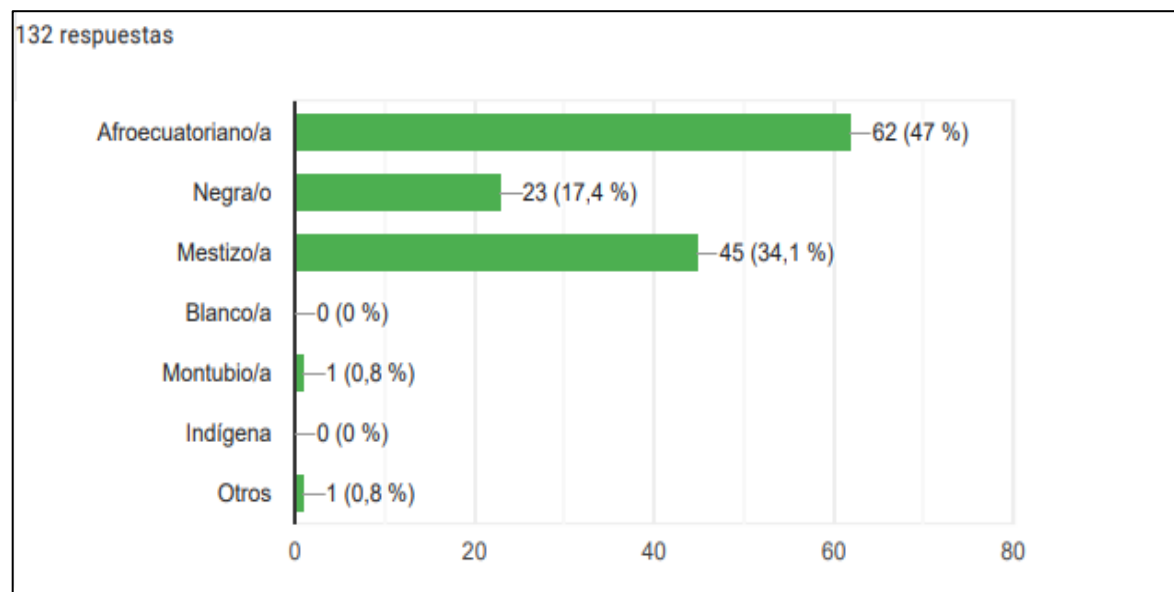
Tabla 5

Autodefinición étnica de él o la participante

Categorías	Números de participantes	%
Afroecuatoriano/a	62	47,0
Negra/o	23	17,4
Mestizo/a	45	34,1
Montubio/a	1	0,8
Blanco/a	0	0,0
Indígena	0	0,0
Otros	1	0,8

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 5



Análisis: La población que participó de la investigación mayoritariamente se autoidentifica como población afroecuatoriana y negra el 64,4%, además como mestizo/a el 34,1%.

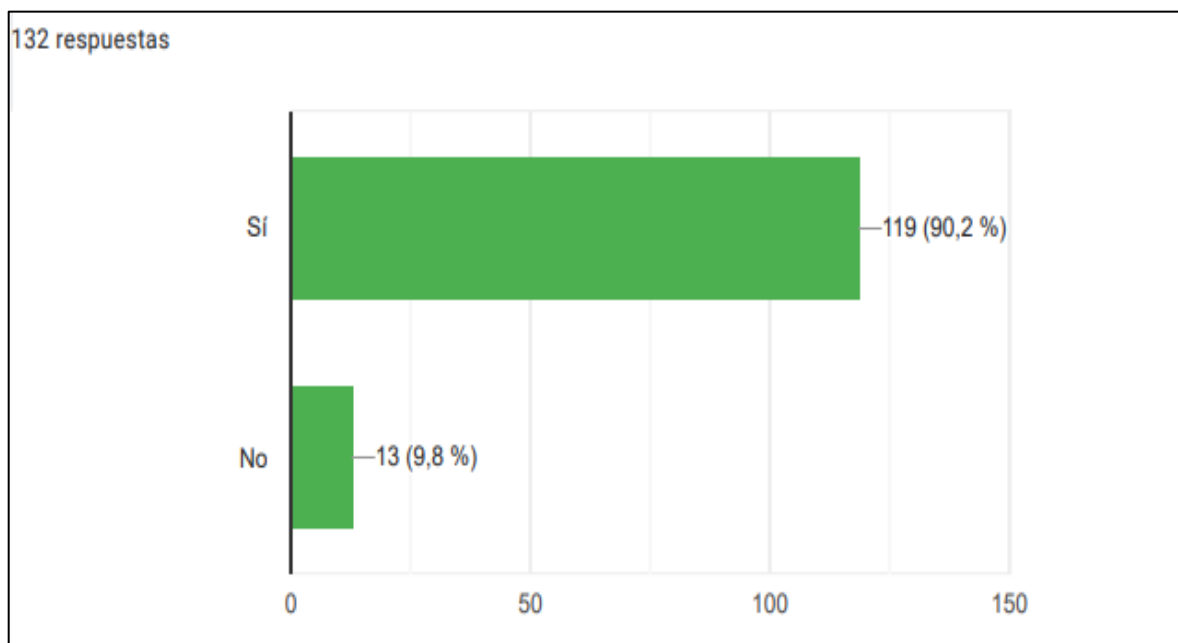
Tabla 6

Conocimiento de la población sobre participación política de las mujeres

Categorías	Números de participantes	%
Si	119	90,2
No	13	9,8

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 6

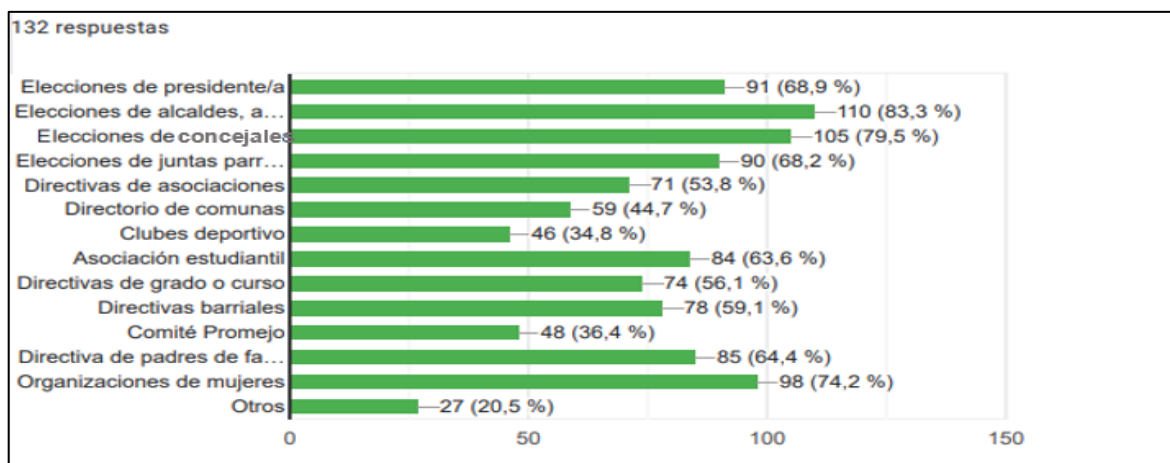


Análisis: El estudio refleja que el 90,2% de los participantes conocen sobre participación política de las mujeres en la frontera norte de Esmeraldas, este factor permite que las y los participantes hagan un buen aporte a la encuesta sobre la percepción de participación de las mujeres en los cargos de elección popular y puestos de tomas de decisiones.

Tabla 7*Existencia de participación política de la mujer en cargos de elección popular y/o organizaciones*

Categorías	Números de participantes	%
Elecciones de presidente/a	91	68,9
Elecciones de alcaldes, alcaldesas	110	83,3
Elecciones de concejales	105	79,5
Elecciones de juntas parroquiales	90	68,2
Directivas de asociaciones	71	53,8
Directorio de comunas	59	44,7
Clubes deportivos	46	34,8
Asociación estudiantil	84	63,6
Directivas de grado o curso	74	56,1
Directivas barriales	78	59,1
Comité Pro-mejoras	48	36,4
Directiva de padres de familia	85	64,4
Organizaciones de mujeres	98	74,2
Otros	27	20,5

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 7

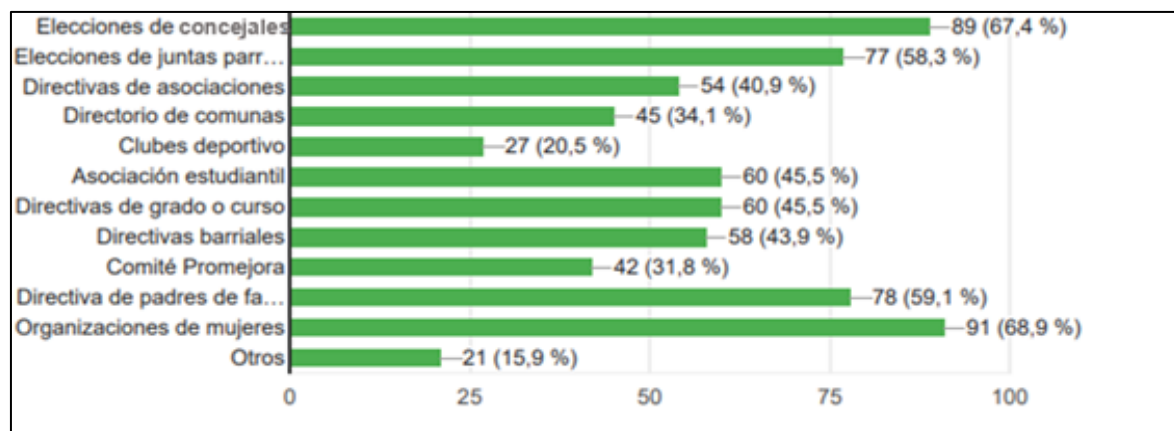
Análisis: 110 participantes perciben que los espacios políticos donde deben participar las mujeres son: Los cargos de elección popular para alcaldesas, para concejales, organizaciones de mujeres, juntas parroquiales directivas de padres de familia, asociación estudiantil y directivas barriales, mientras que los clubes deportivos, directorios de comunas, comité pro-mejoras, son espacios donde hay mayoritariamente participación de hombres.

Tabla 8

Percepción de cargos en los que hay mayor participación política activa de la mujer

Categorías	Números de participantes	%
Elecciones de alcaldes, alcaldesas	89	67,4
Elecciones de concejales	89	67,4
Elecciones de juntas parroquiales	77	58,3
Directivas de asociaciones	54	40,9
Directorio de comunas	45	34,1
Clubes deportivos	27	20,5
Asociación estudiantil	60	45,5
Directivas de grado o curso	60	45,5
Directivas barriales	58	43,9
Comité Pro-mejoras	42	31,8
Directiva de padres de familia	78	59,1
Organizaciones de mujeres	91	68,9
Otros	21	15,9

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 8

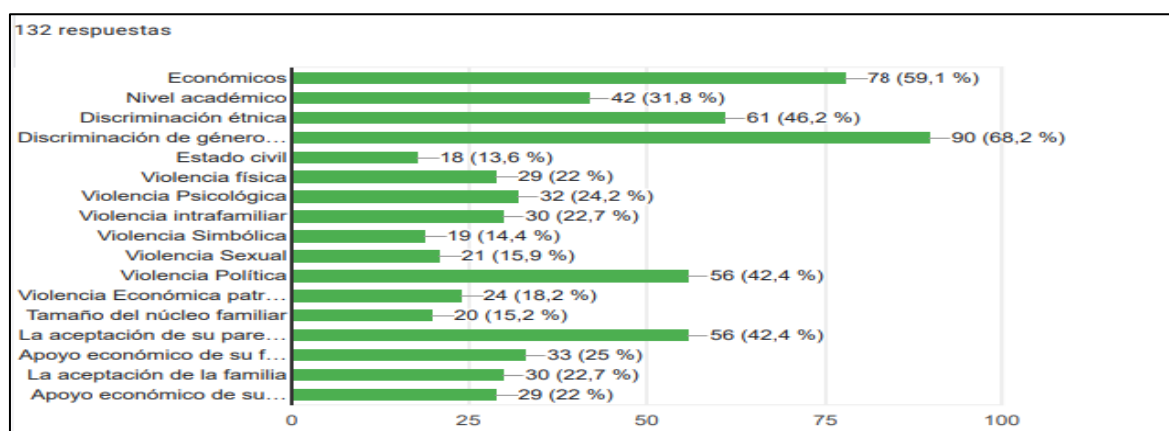
Análisis: Según la percepción de 91 participantes que son el 68,9%, las organizaciones de mujeres son los espacios donde las mujeres mayoritariamente participan, seguido de las concejalías, directivas de padres, madres de familia y elecciones de juntas parroquiales. Este gráfico confirma que los clubes deportivos y los comités pro-mejoras son espacios donde hay menor participación de mujeres.

Tabla 9

Factores que limitan la participación política de las mujeres en la provincia de Esmeraldas

Categorías	Números de participantes	%
Económicos	78	59,1
Nivel académico	42	31,8
Discriminación étnica	61	46,2
Discriminación de género (por ser mujer)	90	68,2
Estado civil	18	13,6
Violencia física	29	22,0
Violencia Psicológica	32	24,2
Violencia intrafamiliar	30	22,7
Violencia Simbólica	19	14,4
Violencia Sexual	21	15,9
Violencia Política	56	42,4
Violencia Económica patrimonial	24	18,2
Tamaño del núcleo familiar	20	15,2
Apoyo económico de su pareja	29	22,0
La aceptación de su pareja para participar	56	42,4
La aceptación de la familia	30	27,7
Apoyo económico de su familia	33	25,0

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 9

Análisis: El 68,2% de la población encuestada informaron que el principal factor que limita la participación política de las mujeres en cargos de elección popular es la discriminación de género, además, el 59,1% de los encuestados consideró que los factores económicos determinan la participación en estos espacios. Un factor limitante importante fue la discriminación por motivos de raza.

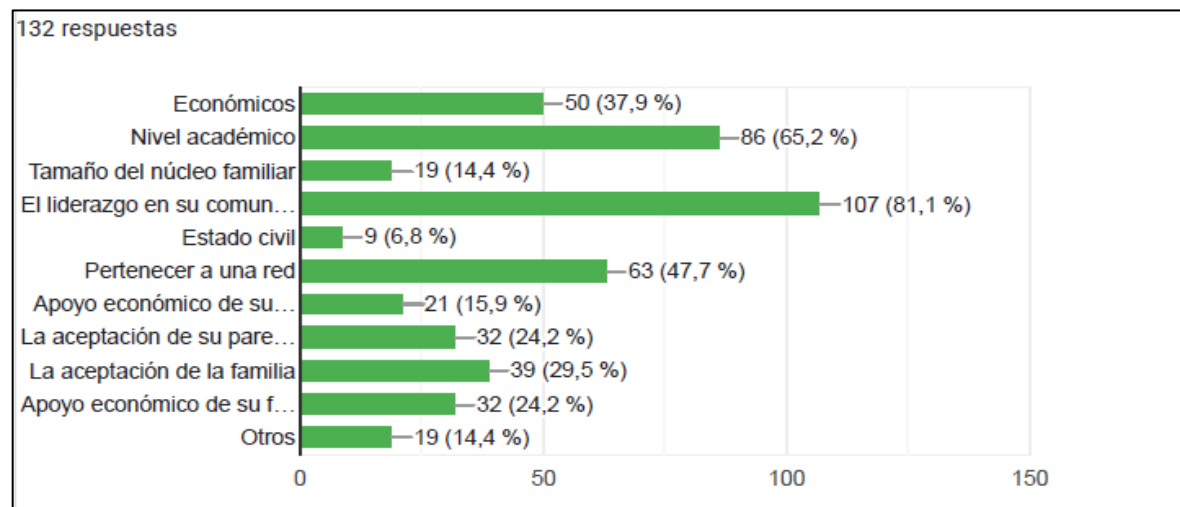
Tabla 10

Factores que favorecen la participación política de las mujeres en la provincia de Esmeraldas.

Categorías	Números de participantes	%
Económicos	50	37,9
Nivel académico	86	65,2
Tamaño del núcleo familiar	19	14,4
El liderazgo en su comunidad, cantón o provincia	107	81,1
Estado civil	09	6,8
Pertenecer a una red	63	47,7
Apoyo económico de su pareja	21	15,9
La aceptación de su pareja para participar	32	24,2
La aceptación de la familia	39	29,5
Apoyo económico de su familia	32	24,2
Otros	19	14,4

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 10



Análisis: 107 participantes que corresponden al 81,1%, consideran que las mujeres que aspiran a un cargo de elección popular uno de los factores principales que favorece es tener una trayectoria de liderazgo en su comunidad, cantón o provincia; además el nivel académico y pertenecer a una red de mujeres garantizan un apoyo en el proceso de elecciones y/o asignación de un cargo de toma de decisiones.

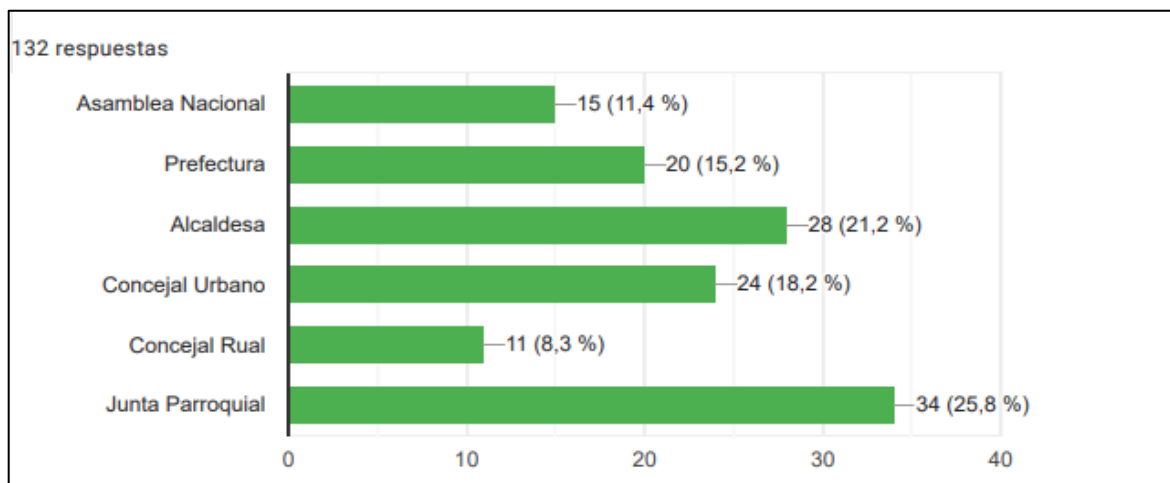
Tabla 11

Percepción de la población sobre los cargos en que las mujeres sufren más violencia.

Categorías	Números de participantes	%
Asamblea Nacional	15	11,4
Prefectura	20	15,2
Alcaldesa	28	21,2
Concejal Urbano	24	18,2
Concejal Rural	11	8,3
Junta Parroquial	34	25,8

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 11



Análisis: De acuerdo con la investigación del entorno más cercano a los participantes de la encuesta, el 25,8% refleja que las mujeres sufren más violencia cuando están en el cargo de vocales de la junta parroquial, 21,2%, cuando una mujer ejerce el cargo de alcaldesa y el 18,2% considera que en las mujeres que son electas como concejal urbano.

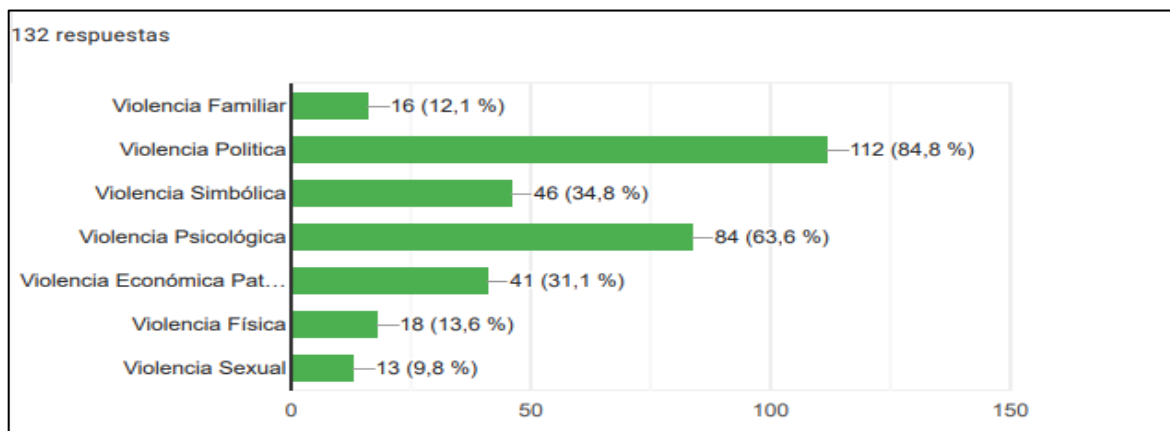
Tabla 12

Percepción sobre los tipos de violencia que sufren las mujeres cuando participan para cargos de elección popular.

Categorías	Números de participantes	%
Violencia Familiar	16	12,1
Violencia Política	112	84,8
Violencia Simbólica	46	34,8
Violencia Psicológica	84	63,6
Violencia Económica Patrimonial	41	31,1
Violencia Física	18	13,6
Violencia Sexual	13	9,8

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 12



Análisis: La investigación demuestra que el 84,8% de los participantes, las mujeres sufren violencia política cuando participan en cargos de elección popular, seguido del 63,6% que perciben que las mujeres sufren violencia Psicológica, además el 34,8% considera que sufren violencia simbólica; por otro lado los encuestados perciben que las mujeres que deciden participar de un proceso electoral necesitan de la autorización de su pareja, principalmente por el tema económico, esto se refleja con el 31,1% en violencia económica patrimonial.

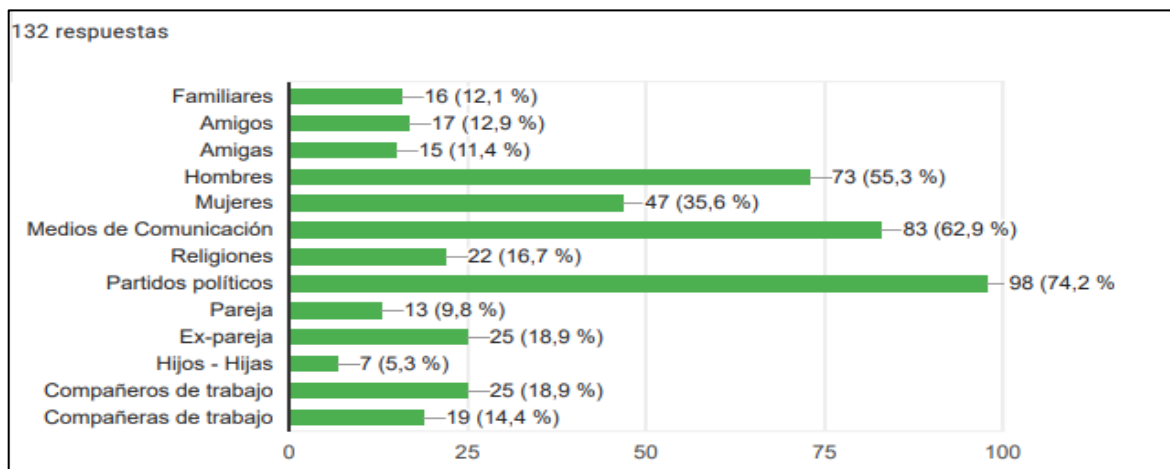
Tabla 13

Percepción de quienes son las personas que más agreden a las mujeres cuando participan en procesos de elección popular

Categorías	Números de participantes	%
Familiares	16	12,1
Amigos	17	12,9
Amigas	15	11,4
Hombres	73	55,3
Mujeres	47	35,6
Medios de Comunicación	83	62,9
Religiones	22	16,7
Partidos políticos	98	74,2
Pareja	13	9,8
Ex-pareja	25	18,9
Hijos - Hijas	07	5,3
Compañeros de trabajo	25	18,9
Compañeras de trabajo	19	14,4

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 13



Análisis: Según la percepción de la población encuestada, 98 personas que son el 74,2%, los partidos políticos son lo que más generan violencias, y actos que agreden a las mujeres cuando participan en procesos de elección popular, mientras que el 62,9% considera que los medios de comunicación también producen violencia en estos procesos, además el 55,3% de los encuestados perciben que los hombres fomentan violencia contra las mujeres en espacios de participación política.

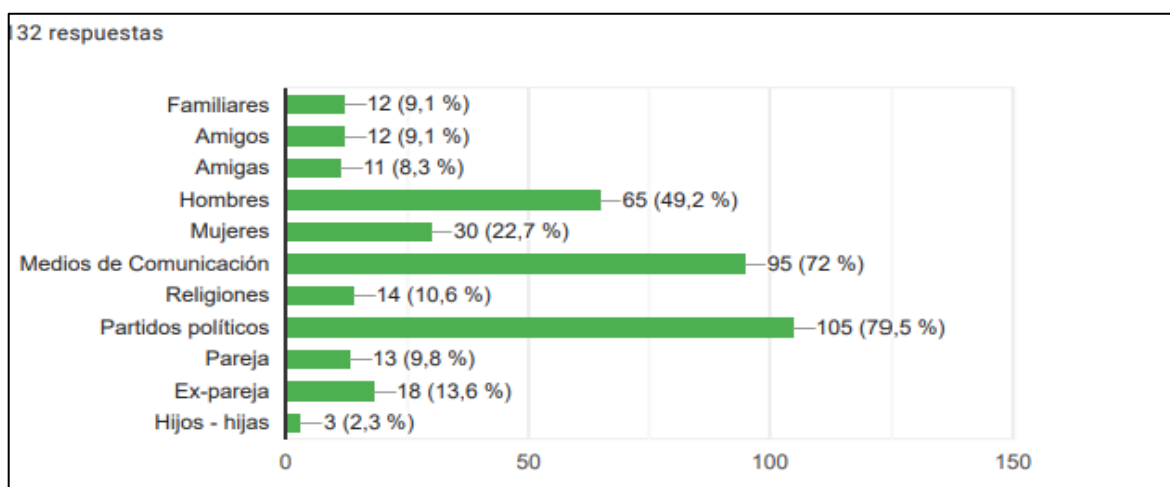
Tabla 14

Percepción de maltrato o violencias que sufren las mujeres en los cargos de elección popular.

Categorías	Números de participantes	%
Familiares	12	9,1
Amigos	12	9,1
Amigas	11	8,3
Hombres	65	49,2
Mujeres	30	27,7
Medios de Comunicación	95	72,0
Religiones	14	10,6
Partidos políticos	105	79,5
Pareja	13	9,8
Ex-pareja	18	13,6
Hijos - Hijas	03	2,3

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 14



Análisis: Los resultados de la encuesta de percepción demuestra que los partidos políticos son los que más causan violencia a la mujer en el ejercicio de sus funciones con un 79,5%, otro factor importante a considerar son los medios de comunicación con un 72%, así mismo un 49,2% demuestran que la violencia por parte de los hombres tiene un porcentaje significativo.

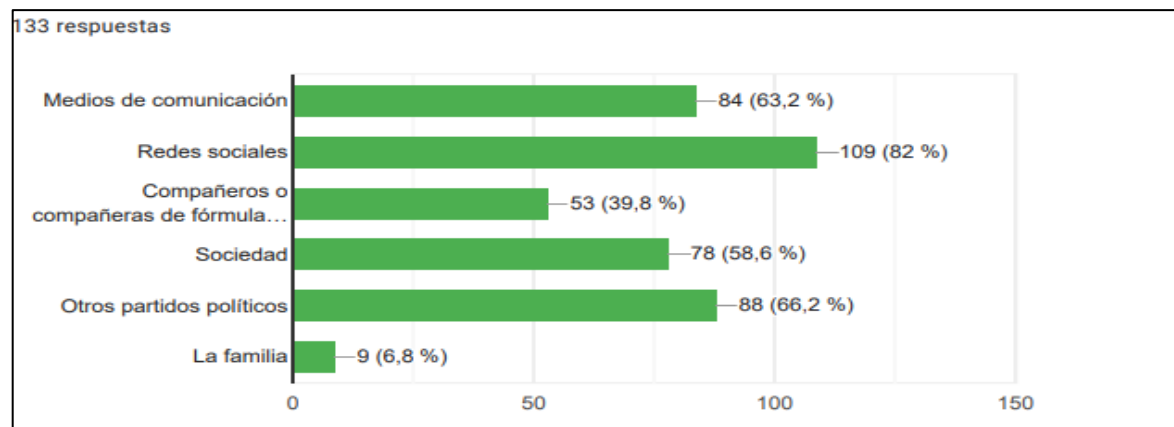
Tabla 15

Agentes de la violencia en la participación política de la mujer son:

Categorías	Números de participantes	%
Medios de comunicación	84	63,2
Redes sociales	109	82,0
Compañeros o compañeras de fórmula que han participado en anteriores procesos electorales	53	39,8
Sociedad	78	58,6
Otros partidos políticos	88	62,2
La familia	09	6,8

Fuente: Encuesta de percepción a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Esmeraldas.

GRÁFICO # 15



Análisis: 39, % de los encuestados perciben que las y los compañeros de fórmula son un agente que genera violencia contra las mujeres cuando participan en procesos de elección popular, esto llama mucho la atención ya que el partido político y sus compañeros de fórmula deben o deberían convertirse en su primera red de apoyo. Además, la encuesta refleja que las redes sociales se convierten en el mayor agente, seguido del 66,2% que considera a los otros partidos políticos y el 63,2% considera que son los medios de comunicación.

4.3 Discusión

El presente estudio estuvo enfocado en investigar y visibilizar cómo incide la clase, la etnia en los espacios de participación política de las mujeres en la frontera norte de la provincia de Esmeraldas, además de precisar los factores que limitan su participación, así como también los elementos que conllevan a una participación más activa. Por otro lado, la percepción que tiene la ciudadanía sobre las formas y tipos de violencia que sufren las mujeres cuando deciden participar en una contienda electoral y también las violencias a las que se enfrentan, las personas o agentes que perpetúan violencia cuando están en el ejercicio del cargo.

De acuerdo al primer objetivo específico, identificar los tipos y formas de participación política de las mujeres en la frontera norte de Esmeraldas, la encuesta de percepción identifica que los espacios y cargos de participación política de la mujer no solo están relacionados con los cargos de elección popular, sino también los procesos sociales y de organización territorial; los resultados se expresan en que: 68,95% de la población encuestada perciben que la mayor participación política activa de la mujer se encuentra en las organizaciones de mujeres, estas organizaciones son consideradas en el territorio como el espacio seguro y de resistencias de luchas por los derechos de las mujeres y la paridad; el 67, 4% refleja las elecciones concejales y el 58,3% para juntas parroquiales como cargos de elección popular; además el resultado de 59,1% en la encuesta que ubica la participación activa de mujeres en directivas de padres y madres de familia, está ligado a los regímenes de bienestar de la familia donde ubica a la mujer en los roles de cuidado y la crianza de sus hijos en la infancia y juventud; resultado que va concatenado con el 45,5% como resultados de participación de las mujeres en las asociaciones estudiantiles y directivas de grado o curso.

El relación con el objetivo específico dos, indagar sobre los factores que inciden en la participación política de mujeres en procesos electorales; los resultados del proceso investigativo expresan que: según el 68,2% de la población objeto de investigación comprueba entre los factores principales que limitan la participación política de mujeres en cargos de elección popular o espacios de toma de decisiones es la discriminación que sufren las mujeres por ser mujer, esto se transforma en una discriminación de género, además el 59,1% perciben que los recursos económicos son un factor limitante para decidir si una mujer

participar en estos espacios, en correlación con la aceptación de su pareja que lo asevera el 42,4% de los 133.

A pesar de que, el 55,48% de la población esmeraldeña se autodefine como afroecuatorianos⁵, el 46,2% de la población encuestada afirma que la discriminación étnica es el tercer factor que limita la participación de las mujeres en la frontera norte de Esmeraldas.

Otros factores preponderantes son los tipos de violencia que sufren las mujeres a lo largo de su vida y más aún en la toma de decisiones para participar en espacios de elección, es así que el estudio demuestra la violencia política con un 42,4%, violencia psicológica con un 24,2%, la violencia interfamiliar con 22,7%, la violencia física con el 22% y la violencia sexual con un 15,9%.

Dados estos datos y resultados, también es importante expresar que entre otros factores que limitan la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones están, el tamaño del núcleo familiar, es decir si su familia no es muy extensa o numerosa, no va a ser de mayor interés para se considera en participar de alguna dignidad en un partido político; la aceptación de su familia y estado civil son otros de los factores a tomar en cuenta.

Por otro lado, los resultados de la misma encuesta visibiliza los factores que facilitan la participación de las mujeres en procesos de elección popular o cargos directivos de toma de decisiones; es así que las cifras demuestran que un 81,1% de la población encuestada, considere que el principal factor es, que la mujer haya desarrollado una trayectoria de liderazgo en organizaciones, en su parroquia, cantón o provincia; además que pertenezca a una red de mujeres con un 47,7%, situación que le permite mejorar su nivel académico y de preparación en cursos y formaciones; estos resultados contrastan las expresiones que comúnmente se encuentran en redes sociales donde se menciona que una mujer debe tener poder económico para acceder a una candidatura en una lista o partido político: estos factores son más fuertes que el factor económico, demostrándose que para la participación de las mujeres el factor económico si bien cierto es considerable, no se ubica como principal factor.

⁵ Tabla: PRIMICIAS Fuente: Censo 2022

El objetivo específico tres estaba orientado a conocer los tipos de violencia que sufren las mujeres durante el proceso de participación en una campaña electoral y en el ejercicio del cargo cuando son electas; el estudio revela que, de los entornos más cercanos a los encuestados, el 25,8% cree que las mujeres experimentan más violencia cuando desempeñan cargos en los consejos parroquiales, el 21,2% cuando ocupan cargos de alcaldesas, así mismo el 18,2% cree que las mujeres sufren más violencia cuando son electas como concejal urbana. Además la encuesta de percepción visibiliza que para el 84,8% de los participantes, las mujeres sufren violencia política cuando toman la decisión de participar en cargos de votación popular, continuo del 63,6% que denota que las mujeres sufren violencia psicológica, y el 34,8% reflexiona que sufren violencia simbólica; por otro lado la encuesta precisa que las mujeres que deciden participar de un proceso electoral, deben tener la autorización de su pareja vinculada a la toma de decisiones por el factor económico con el 31,1% considerada como violencia económica patrimonial.

Según las personas encuestadas, 98 personas el 74,2% cree que los partidos políticos son el factor más violento y han atacado a las mujeres durante el proceso electoral general, mientras que el 62,9% cree que los medios de comunicación también producen violencia durante el proceso electoral. Además, el 55,3% de los encuestados cree que los hombres contribuyen a la violencia contra las mujeres en el ámbito de la participación política.

Las encuestas de opinión muestran un aumento del 5% en comparación con cuando las mujeres participaban en el proceso electoral y ya ocupaban cargos, lo que nuevamente refleja un aumento en la proporción de partidos políticos que con mayor frecuencia causan ataques o algún tipo de violencia contra ellas. La cobertura de los medios fue del 10%, mientras que para los hombres bajó un 6,1%.

En el objetivo específico tres, la investigación plantea a través del desarrollo de un estudio de caso sobre participación política de las mujeres de los cantones norteños de Esmeraldas, para ello en el proceso de investigación territorial se aplicaron entrevistas a profundidad a mujeres de tres cantones de la provincia de Esmeraldas, San Lorenzo, Eloy Alfaro y Rioverde, que tienen una trayectoria de liderazgo comunitario, organizaciones que han sido su base de pares y apoyo para participar de procesos de elección popular.

5.- ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

Las entrevistas a profundidad estuvieron centradas en conocer la experiencia de las mujeres que participaron de procesos de elección popular, principalmente en los siguientes temas: Factores que facilitan e impiden la participación de las mujeres, tipos de violencias durante el proceso electoral y durante el ejercicio del cargo de elección popular, como también quienes son los mayores perpetradores de la violencia contra las mujeres durante los procesos de elección popular.

En ese marco DC53SL expresa que las mujeres que vienen ejerciendo liderazgos territoriales en los barrios y en las parroquias han marcado un proceso de apoyo a grupos vulnerables, que conocen sus necesidades y pueden proponer estrategias de respuestas desde el concejo municipal, si como mujeres son consideradas a participar para la elección de alcaldesa o concejales.

Para la entrevistada como mujer al momento de la propuesta para participar como candidata a concejal urbana lo primero que consideró para dar la aceptación al partido político es la consulta a su esposo y contar con su apoyo emocional, económico y familiar.

Por otro lado, al ser consultada sobre los factores que limitan la participación de una mujer DC53SL, expone que la violencia política, la violencia simbólica y psicológica son factores que intimidan a una mujer en la toma de decisiones para participar, además de exponer su vida familiar, situación que no pasa con los hombres expresó ella.

Para DC53SL una vez estando en el ejercicio del cargo como concejal, recibió violencia política de otros partidos políticos y también al interior del concejo por diferencias partidarias o de líneas políticas de los miembros del concejo municipal.

Al ser consultada si volvería a participar, DC53SL expresa que sí, porque ejercer un cargo de elección popular es la oportunidad de llegar a más sectores vulnerables del cantón y dar respuestas a las necesidades comunitarias desde el concejo municipal.

En relación con los tipos de violencia que experimentó durante el proceso de campaña PE36RV puntualiza que los desafíos para las mujeres son más grandes que para los hombres, ya que las mujeres a más de tener una trayectoria en las comunidades y ser reconocidas por su labor social, por su entrega comunitaria y trabajo por los más necesitados de la parroquia o cantón, las mujeres enfrentan otros desafíos, como la maternidad, el cuidado del hogar que ha sido asignado por décadas a las mujeres; luchas con los diferentes formas de violencias hacia la mujer expresadas en el común de la sociedad.

Así mismo LV46EA expone que como mujer norteña su sueño siempre ha sido apoyar y acompañar procesos de mujeres, desde el barrio, la comunidad o la organización de mujeres, porque si crecen juntas serán un solo puño de lucha y resistencia por los derechos de las mujeres, pero que los desafíos para la mujer en la toma de decisiones para participar a un puesto de autoridad en el gobierno municipal son mayores que para los hombres, porque decidirse a ser candidata es también exponer tu vida familiar, personal, comunitaria y laboral, que cuarta una participación limpia y en ejercicio de derechos en igualdad de condiciones en referencia a otros sexos cuando deciden participar, y puntualiza que ser una mujer rural para ella en cierto modo ha sido un limitante, pero más que ello ha sido una fortaleza aprendida desde la resiliencia comunitaria, de ejercer su derecho a la participación. La entrevistada LV46EA al preguntarle cuales son los factores que inciden favorablemente para que las mujeres decidan participar en procesos de elección popular indica; que es importante que la mujer sea visible dentro de algunos procesos organizativos. Por ejemplo, dice que cuando estás en proceso organizativos, siempre te vinculas y te identifican como tal. No es igual que seas una mujer de casa, de hogar que no tengas esa facilidad de hacerte notar en la sociedad, entonces eso es lo que ahora está incidiendo y es lo que yo he podido sentir durante este proceso. Al preguntarle que le motivó a participar de procesos electorales indica que estar en los espacios de toma de decisiones para poder incluir o poder defender desde ese espacio las políticas públicas que permitan mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Al preguntarle de quien recibió apoyo cuando decidió participar en procesos electores indica lo siguiente: Primero de mi familia luego de mi iglesia, de todo el personal de la Iglesia y luego de la comunidad y de manera así muy puntual de mi organización. Al preguntarle si la

decisión de participar la tomo voluntariamente o tuvo que consultarlo con alguien, la entrevistada indica; A ver, la decisión al momento que hubo la propuesta dije que sí porque me sentía con la capacidad de poderlo hacer. Luego consulté con mi familia porque esa es el núcleo más cercano y con mi esposo. Luego en la iglesia pues, y por ende la comunidad también me dijo, si hágalo que si puede.

En relación a la pregunta por qué necesitaba la aprobación de su esposo para participar del proceso electoral la entrevistada indica; Porque conociendo que somos una pareja debemos también estar de acuerdo en algunas decisión, pues eso también me ayudó a mí a decir, bueno, yo voy pero si tengo el apoyo tuyo de manera que así en pareja sé que podemos avanzar más, pero además puntualiza diciendo que principalmente lo consulto con su esposo por la parte económica ya que los procesos electorales demanda de mucho dinero.

Con relación a la pregunta que tipos de violencia sufrió durante el proceso electoral y durante el ejercicio de su cargo indico que principalmente la violencia simbólica y política, y al preguntarle que explicara como vivió ese tipo de violencia indico lo siguiente: lo que se veía era que los hombres, como ya habían estado los compañeros que habían sido reelectos para concejales, creían que ellos tenían la facilidad de poder llegar al público. Sí, pero no me dejaban a mí decir lo que en verdad yo tenía que decir, que también al decirlo, el público se iba a impactar, e iba a recibir esa respuesta, es decir consideraban que por ser mujer no podía llegar con claridad al público, según ellos eran los que tenían la capacidad de poder explicarlo mejor.

Entonces esa situación se dio como un par de ocasiones en algunos lugares de las comunidades, la parte alta de Santiago. Pero después yo dije no, pues yo sí puedo y otra cosa también me sabían decir. Mira hermana sí. ¿Usted va a ir a tal lugar? Diga esto y esto, y yo les respondía no es necesario que usted me diga lo que tengo que decir, entonces ese ese tipo de acciones se dieron allá, pero gracias a Dios, luego, cuando ellos vieron mi discurso, luego decían, pues la compañera que habla, la compañera que diga, la compañera que cierre el evento.

Por otro lado, al preguntarle quienes consideraba que generaban violencia contra las mujeres en procesos electorales indica que en un gran porcentaje los hombres, pero según su experiencia más son las propias mujeres, sobre todo de mujeres que estaban participaban por otros partidos políticos.

Para LV46EA la violencia por parte de la sociedad es muy relevante, al ser encuestada por argumentación a su respuesta indicó; porque el sistema en que viví, en que vivimos, estaba como viciado o está viciado de poder incidir a veces, o decidir en tu vida o de tu familia, porque en el tema político, cuando tu entras al proceso político, estás expuesto a recibir maltrato por todos lados, o sea, te sacan cualquier cosa para dañarte, te dañan a ti como persona. te dañan y se van metiendo con tu familia y tu comunidad.

Para YC25TB ser una mujer joven y participar en un proceso de elección popular ha significado ser objeto de cuestionamiento de mercantilización de los cuerpos, puntualiza que recibió frases como “eres joven y bonita, también tienes buen cuerpo” así puedes conseguir lo que te propongas, solo “sonríe, vístete de tal forma y lo consigues”, esto ella lo define como una expresión ligada a la violencia simbólica, violencia política y violencia sexual.

En relación a las redes de apoyo y organizaciones comunitarias, YC25TB expresa que ella experimentó que la falta de oportunidades y la negación que hay a veces al miedo, limitan la participación de las mujeres; ella manifiesta que al ser propuesta para el proceso de representación en un cargo de elección popular, su respuesta fue negativa, por considerar que era muy joven, o que no estaba preparada, más sin embargo el apoyo de su organización de base comunitaria la motivó a tomar la decisión de enfrentar el desafío de participación, sentir el apoyo de sus compañeras de luchas territoriales, la confianza depositada en ella, le invitaron a pensar en sus capacidades que había desarrollado desde el aprendizaje territorial y pensar el bienestar comunitario.

Las redes de apoyo de organizaciones de mujeres son espacios para motivar a las mujeres a participar de procesos electorales, ya que existe un apoyo entre mujeres que forman parte de

dichas organizaciones para la formación, capacitación y participación en las diferentes actividades políticas de su comunidad cantón o provincia.

¿En relación con la pregunta qué le motivó para participar del proceso de elección popular por el cual participó? la entrevistada YC25TB respondió; La verdad tuve la motivación por parte de mi tía quien también me motivó justamente en participar en algunos espacios organizativos que he tenido. Entonces ahí justamente esos conocimientos que he adquirido, me motivaron a que yo como mujer sí pueda participar en estos espacios políticos y también el deseo que tengo de aportar en el desarrollo y que yo sé que tengo las capacidades para aportar en el desarrollo de mi comunidad.

Siguiendo con la entrevista con YC25TB en cuanto al tipo de violencia que sufrió indicó que la violencia política la podría asociar cuando le decían, usted es una persona demasiado joven para participar en tema político y no creo que tenga la seriedad para ocupar un cargo de eso.

Otro tipo de violencia que experimentó la entrevistada YC25TB fue la violencia simbólica para lo cual indicó: Bueno lo recibí incluso cuando era secretaria de la comuna Río Santiago Cayapas y en algunos ámbitos también. Ahora participé de las elecciones también lo recibí, aunque a veces las personas lo dicen y piensan que no lo están haciendo e incidiendo en el tema de violencia simbólica por su cuerpo indicando por ejemplo usted se iba a conseguir todo porque usted tiene un buen cuerpo, vístase así, póngase un pantalón bien apretado, una blusa escotada y usted va a conseguir. Con ese cuerpo que usted tiene usted consigue todo, usted es soltera para que su cuerpo siempre sea así no se case, se están fijando en mi cuerpo y no en mi capacidad que yo tengo.

Ante la pregunta ¿Quiénes crees que son las personas que más agreden a las mujeres cuando participan en procesos de elección popular? La entrevistada respondió: para mí la sociedad, ahí vamos a incluir tanto hombres como mujeres, porque como se ha venido y se viene creyendo, y tenemos ese pensamiento que nosotros como mujeres no podemos participar y que un hombre lo hace mejor que nosotras. Ahí siempre hay un ataque contra la mujer.

Para la entrevistada en relación con la pregunta ¿Quiénes son los perpetradores de la violencia contra la mujer en proceso de participación política? Indica que los medios de comunicación dañan justamente la imagen mucho más cuando es una mujer, y por medio

de las redes sociales se destruye mucho más la imagen ya que estos espacio no tienen mayor regulación, esto se convierte en violencia simbólica, violencia psicológica, además lo tipificado como bullying y ciber bullying que se lo puede identificar de diferentes formas como: una mujer que decide participar en la vida política de una parroquia, cantón, provincia o en el territorio nacional debe enfrentar constantemente acoso por el sistema de mensajería instantáneas, jaqueo o robo de sus contraseñas de redes sociales de Messenger, Facebook, whatsapp, SMS entre otras; enfrentar el ataque en redes sociales de perfiles falsos que atacan su dignidad, su familia y sus entorno, además batallar durante el proceso de campaña electoral establecido por el CNE con las publicaciones ofensivas, foros en su contra, cosa que sucede en menos niveles de ataque con el otro sexo, y por último, lidiar con la estrategia de las famosas encuestas falsas de popularidad que ciertas empresas están orientadas a marcar tendencia en el voto popular.

6.- CONCLUSIONES

Una vez concluida la investigación se pueden establecer las siguientes conclusiones

1. Las entrevistas a profundidad de personas que han participado en procesos para cargos de elección popular o de representación, como también la encuesta de percepción a estudiantes y profesionales de los cantones de Esmeraldas, Rioverde, Eloy Alfaro y San Lorenzo, en relación a las preguntas realizadas existe una coincidencia en los tipos de violencia que las mujeres han experimentado durante el proceso electoral y cuando han ejercido los cargos de elección popular como la violencia política, psicológica, simbólica y económica popular
2. La violencia de género es un factor relevante que limita la participación de las mujeres en los procesos de elección popular, la discriminación por razones de género y el factor económico es un factor limitante para participar en espacios de elección popular.
3. Los factores que favorecen la participación de las mujeres en procesos de elección popular según la percepción de los encuestados, como de las encuestas a profundidad, es el liderazgo que las mujeres hayan tenido en organizaciones comunitarias y redes de mujeres, para los encuestados el factor económico no es determinante para la participación de las mujeres en procesos electorales, pero si consideran que a más de tener un liderazgo de organizaciones y redes de mujeres deben tener un nivel académico que avale su participación en procesos electorales.
4. En relación con las personas que más agrede a las mujeres cuando participan en elecciones popular, según la encuesta y entrevistas a profundidad los partidos políticos son los que más generan violencia y actos que agreden a las mujeres, así como los medios de comunicación, y en gran medida los hombres.
5. Los agentes que más perpetúan la violencia contra las mujeres que deciden participar en espacios de elección popular son los medios de comunicación y redes sociales,

pero también la encuesta nos muestra que los compañeros de formula también son un agente de violencia en el proceso electoral y cuando ya ejercen el cargo.

7- LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

7.1 Limitaciones

Las mujeres en la frontera norte de Esmeraldas enfrentan muchos desafíos y barreras para ejercer la participación efectiva en los espacios de toma de decisiones, sus limitaciones están ligadas a la discriminación por ser mujer, configurado en violencia por discriminación de género, es así que uno de los desafíos en este proceso investigativo, fue definir el horario de entrevistas a mujeres identificadas como lideresas comunitarias porque su disponibilidad de horario estaba ligada a tres factores; el primero a la atención del hogar por haber predefinido el fin de semana como día clave para la entrevista, días que las mujeres dedican a los cuidados del hogar; segundo por la atención de actividades relacionadas con las festividades de los territorios desarrollados en el mes de agosto a las que fueron designadas por la autoridad municipal.

La poca existencia de investigaciones territoriales sobre participación política de mujeres en la frontera norte de esmeraldas, limitan contrastar la información empírica con la información científica.

La encuesta territorial a estudiantes universitarios y profesionales de los cantones de la frontera norte de la provincia de Esmeraldas, tiene un marco de representatividad de respuestas de la población urbana del 76,5%, mientras que la tasa de participación rural es del 23,5%, estos resultados sugieren una mayor investigación sobre los grupos objetivo a los que queremos llegar durante los estudios o investigaciones posteriores, donde considerar el acceso a conectividad, el sentido de compromiso, interés de la población y contexto geográfico para participar en una encuesta o formato virtual.

Las mujeres durante el proceso investigativo expresan que hay temas que siguen siendo un tabú en la sociedad, por ejemplo, hablar de violencia sexual en el ejercicio de funciones suele considerarse una exageración por la sociedad; mostrar formas y tipos de violencia que se sufren y se viven en el proceso electoral y en funciones no esta tan sencillo ya que hay muchas forma y tipos de violencias naturalizadas y concebidas como tal en la población.

7.2 Prospectivas

El proceso investigativo y los resultados obtenidos conlleva a proponer respuestas alternativas primero desde la respuesta comunitaria, segundo desde la academia y tercero desde la coordinación y apoyo de la cooperación técnica de organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.

- 1) Fortalecimiento de capacidades socio – organizativas en las organizaciones territoriales de mujeres, que han construido procesos de respuestas y resiliencia comunitarias por décadas, estos procesos orientados a promover los liderazgos comunitarios en participación e incidencia política de mujeres.
- 2) Desde la academia en coordinación con proyectos de vinculación, con el apoyo técnico y/o financiero de la cooperación internacional o las ONG's en territorio, crear escuelas de formación política para mujeres de la frontera norte.
- 3) Desde las organizaciones territoriales en coordinación con el Ministerio de la Mujer vincular a mujeres a la escuela de formación “Mujeres desde sus propias voces”.
- 4) A través de la incidencia de los GAD's parroquiales, cantonales y provinciales, en convenio con la Defensoría del Pueblo activar procesos de fortalecimiento de capacidades a través del acceso a la escuela de Derechos Humanos y de la naturaleza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benalcázar-Luna, M. (2015, 15 octubre). Micromachismo: manifestación de violencia simbólica | Benalcázar-Luna | UTCiencia. Recuperado 27 de enero de 2023, de <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/view/34/35>
- Bisquerra Alzina, R. (2009). Psicopedagogía de las emociones (No. Sirsi) i9788497566261 LB1073).
- Carosio, A. (2009, diciembre). SciELO - Scientific Electronic Library Online. Recuperado 27 de enero de 2023, de <http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-37012009000200001>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2022). Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 Mujeres y Personas LGBTIQ+.
- Goyes, S. (s. f.). Cumplimiento parcial de la Ley de Cuotas.
- La Nueva. (2013, 23 julio). «Soy víctima de violencia de género», dijo Cristina. Recuperado 27 de enero de 2023, de <https://www.lanueva.com/nota/2013-7-23-9-0-0--soy-victima-de-violencia-de-genero-dijo-cristina>
- León, M. (1994, agosto). Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina. Recuperado 27 de enero de 2023, de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53229>
- Massolo, A. (2007, julio). Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina.
- Miyares, A. (2003). Democracia feminista. Recuperado 27 de enero de 2023, de <https://books.google.es/?hl=es>
- Ordóñez, A., & Esteban, E. (2020). Imagen y participación de la mujer dentro de la política en Ecuador. Estudio de caso: Rosalía Arteaga.
- Peralta, A. (s. f.). Ley de cuotas y participación política de las mujeres en el Ecuador.

- Prieto, M. Mercedes. (2005). *Mujeres ecuatorianas Entre las crisis y las oportunidades 1990-2004*. LA ALCALDÍA. (2023). Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi. Recuperado 27 de enero de 2023, de <https://shushufindi.gob.ec/portal/la-alcaldia/>
- CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DEL ECUADOR 1830 [Const]. Artículo 33, Sección I, Título IV. 23 de septiembre de 1830 (Ecuador)
- Alcaldesa Lucía Sosa una servidora pública de territorio. (2011, 2 octubre). Alcaldía de Esmeraldas. Recuperado 27 de enero de 2023, de <https://www.esmeraldas.gob.ec/dircom/noticias/item/3040-alcaldesa-lucia-sosa-una-servidora-publica-de-territorio>
- Resultados Electorales Ecuador 2019. (2019). Consejo Nacional Electoral. Recuperado 27 de enero de 2023, de <https://www.cne.gob.ec/documents/Estadisticas/2019/librocne2019final.pdf>
- Ranaboldo, C. (2008). *Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Recuperado 27 de enero de 2023, de <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/handle/10625/39810>
- Wills, M. (s. f.). *Feminismo y democracia: más allá de las viejas fronteras*. Recuperado 27 de enero de 2023, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79114/70411>
- Valcuende del Río, M. J., Vásquez, P., & Marco, M. J. (2016). *sexualidades represión, resistencia y cotidianidades*.
- Yin, Robert K. (1994). *Case Study Research: Design and Methods*. Sage Publications, Thousand Oaks, CA

ANEXOS

- Cuestionario base de preguntas empleadas para entrevistas a profundidad a mujeres seleccionadas que han participado en cargos de elección popular y han ejercido o se encuentran en el ejercicio del cargo.

Participación política de las mujeres en la frontera norte de Esmeraldas

El presente formulario, está orientado a visibilizar los niveles de participación política de las mujeres en la frontera norte de la provincia de Esmeraldas, en los cargos de elección popular. La información proporcionada por usted es para el proceso investigativo de análisis de los factores que inciden en esa participación, los elementos que facilitan o coartan la vinculación de las mujeres desde un enfoque interseccional. Sus aportes serán empleados para la investigación académica y mostrar la realidad en la frontera norte. ¿Acepta participar de este proceso?

Información general

¿Cuál es su cantón de nacimiento?

¿Cuál es su parroquia de nacimiento es urbana o rural

¿Cuál es su edad?

¿Cuál es su género?

¿Cómo se autodefine étnicamente?

Conocimiento la participación política de las mujeres

¿Conoces qué es la participación política de las mujeres?

¿Cómo defines la participación política de las mujeres en la provincia de Esmeraldas?

¿Cuáles crees tú que son los factores que impiden la participación política de las mujeres en la provincia de Esmeraldas?

¿Cuáles crees tú que son los factores que favorecen la participación política de las mujeres en la provincia de Esmeraldas?

Contexto territorial de la participación política de las mujeres en la frontera norte

¿En qué cargo de elección popular has participado?

¿Explica que motivó tu participación en un cargo de elección popular?

Cuando recibió la propuesta para participar del cargo de elección popular: ¿usted tomó la decisión voluntariamente y aceptó o tubo que consultarlo? ¿Con quién? ¿Por qué?

¿De quién o quiénes recibió apoyo una vez que tomó la decisión de participar en las elecciones?

Durante el proceso de campaña que establece el CNE para el periodo electoral, enmarcado en el siguiente listado: ¿Cuáles de los tipos de violencia cree usted haber sufrido al participar de un proceso de elecciones?

Explique la forma en que vivió cada uno de los tipos de violencia seleccionados en la pregunta anterior

¿Quiénes cree usted que son las personas que más agreden a las mujeres cuando participan en procesos de elección popular?

Realidades en el ejercicio del cargo de elección popular

Una vez electa y en el ejercicio de funciones:

¿Cree usted haber sufrido violencia?

¿Qué tipos de violencia y en qué forma?

¿Por parte de quién o quiénes?

¿Para usted quienes son los perpetradores del maltrato a la mujer en el ejercicio del cargo?

¿Luego de su participación y la experiencia en el ejercicio de su cargo, usted volvería a participar de un proceso electoral?

- **Formulario de encuestas de percepción dirigido a estudiantes universitarios y profesionales de la frontera norte de Esmeraldas.**

..\Downloads\Encuesta de percepción de la participación política de las mujeres en la frontera norte de Esmeraldas – Formularios de Google.pdf.